



Universidad de Chile
Facultad de Filosofía y Humanidades
Departamento de Lingüística

El problema de la fragmentación de la lengua española en el Chile del siglo XIX y comienzos del XX: una aproximación desde la historiografía de las ideologías lingüísticas

Informe Final para optar al grado de Licenciado de Lengua y Literatura
Hispanica, con Mención en Lingüística.

Evelyn Karen Flores Córdova

**Profesor guía:
Dr. Darío Rojas**

Santiago de Chile, año 2016

Esta tesis fue realizada con el apoyo del proyecto FONDECYT Regular
1150127 *Ideas lingüísticas en los debates sobre léxico y ortografía en Chile*
(1875-1927), de CONICYT.

DEDICATORIA

Para marcar una nueva huella de la trascendencia de mi mamá, que en su presencia fue gran responsable de que lograra alcanzar mis metas académicas y no abandonar mis creencias a pesar de la adversidad. Y que ahora en la ausencia, es el motor para no rendirme.

AGRADECIMIENTOS

Muchas gracias a todos los profesores de la Universidad por mostrarme diferentes perspectivas respecto a nuestro objeto de interés. Sobre todo a Darío Rojas que se transformó, en este último año, en un guía de tesis paciente y apañador.

También debo agradecer a mi familia que ha sido un gran soporte en este proceso y en el otro, mi abuelita Nieves, mis tías: Carmen, María, Kena y Eria cada una con su forma para animarme y darme fuerzas. A mi hermana Caro, al Pablo, que me reciben en su casa siempre que lo necesito, y al Damián que con sus risitas y sus besitos me hacen creer que están bien dirigidos mis esfuerzos. A mi papá, Gerardo, que a pesar de sus pérdidas en este último tiempo, me ha entregado lo necesario para vivir.

A mis amigos que estuvieron en momentos difíciles, lo que me ayudó a no desanimarme y abandonar la carrera a medio camino: Evota, Feña, Cristian (desde la distancia), Daniela, Lore, Joaño, Javi, Nico y Sergio. Y a los que llegaron después como la Pancha y el Elías, que se ha convertido en el mejor de los compañeros.

Quiero incluir, además, al curso H2 2015 de la sede La Granja del PPVJ que a pesar de que me costó en un comienzo, llegué a saber lo que era hacer clases, los sacrificios que conlleva pero también la recompensa y la felicidad que provoca el agradecimiento de los estudiantes cuando entienden lo que antes no, y cómo ellos te enseñan, haciendo de esta disciplina una alimentación bidireccional, y que a mi juicio esta característica se ha querido olvidar.

RESUMEN

El objetivo de la presente investigación (inscrita en el proyecto FONDECYT Regular 1150127) es describir las ideas lingüísticas que la élite hispanohablante chilena del XIX y comienzos del XX manifestó en sus discursos metalingüísticos en torno al problema de la unidad/fragmentación de la lengua española. Para satisfacer este objetivo, analizamos, con un enfoque cualitativo de tipo descriptivo, escritos pertenecientes a 11 autores, organizados de manera cronológica para observar el desarrollo de las creencias que giran en torno a la problemática en cuestión. El análisis se ha sustentado principalmente en el constructo teórico de ideología lingüística, y en las herramientas que proporciona el análisis del discurso (entre las cuales destaca el ACD) y la teoría de las metáforas conceptuales. Nuestra principal conclusión es que predomina en los autores la ideología de la lengua estándar, que motiva una actitud positiva hacia la unidad lingüística y, consecuentemente, una mirada negativa respecto de una posible fragmentación.

ÍNDICE

Introducción	9
1. Marco teórico: ideologías lingüísticas e historiografía lingüística	
1.1. ¿Qué son las ideologías?	10
1.2. Las ideologías sobre el lenguaje	11
1.3. Sobre la ideología de la lengua estándar y los modelos culturales	13
1.3.1. La ideología de la lengua estándar	13
1.3.2. Modelos culturales de la estandarización lingüística	14
1.4. Historiografía lingüística e ideologías lingüísticas	16
2. Contexto lingüístico-ideológico	
2.1. La unidad y el movimiento hispanista	19
2.2. La cuestión de la fragmentación en el siglo XIX hispanoamericano	20
2.3. Ideologías lingüísticas en el Chile del siglo XIX	22
3. Corpus y metodología	25
4. Análisis	
4.1. Andrés Bello	27
4.2. Ramón Sotomayor Valdés	31
4.3. Fernando Paulsen	34
4.4. Adolfo Valderrama	36
4.5. Miguel Luis Amunátegui Aldunate	39
4.6. Alberto del Solar	42
4.7. Camilo Ortúzar	44
4.8. Miguel Luis Amunátegui Reyes	47
4.9. Aníbal Echeverría y Reyes	50
4.10. Manuel Antonio Román	52
4.11. Rodolfo Lenz	57
4.12. Discusión y síntesis de la información	60
5. Conclusiones	65
Referencias bibliográficas	68

INTRODUCCIÓN

Dentro de la cuestión lingüística que surge en América tras la emancipación de España, el problema de la unidad idiomática fue una preocupación fundamental para los intelectuales americanos hispanohablantes durante todo el siglo XIX. Esta preocupación se enmarcaba en el problema más general de la continuidad o ruptura de las relaciones políticas, económicas y, especialmente, culturales entre los nuevos Estados independientes de América y la exmetrópoli, España (Del Valle & Gabriel-Stheeman 2004).

A pesar de que este problema ha concitado abundante interés entre los historiadores de la lingüística, ha sido abordado solo en sus generalidades, y la mayoría de los estudios se han concentrado en disputas renombradas como la que sostuvieron el colombiano Rufino José Cuervo y el español Juan Valera (Del Valle 2004) o en las opiniones de figuras muy importantes como Andrés Bello y Domingo Faustino Sarmiento (Gallardo 2009-2010). Sin embargo, no conocemos en detalle la manera en que se fue desarrollando la discusión acerca de la unidad del idioma, o el peligro percibido de su fragmentación, en contextos culturales e históricos específicos, tales como la comunidad hispanohablante radicada en Chile entre el siglo XIX hasta inicios del XX.

El presente estudio se propone contribuir a completar este vacío de conocimientos describiendo los discursos metalingüísticos de una serie de miembros de la élite hispanohablante chilena del XIX y comienzos del XX, considerando las actitudes que cada uno de ellos tenía hacia la unidad o una posible fragmentación, y los argumentos con que sostenían sus opiniones. Este trabajo permitirá tener una idea de los puntos de convergencia y, si es que los hay, de divergencia que la comunidad hispanohablante en Chile tuvo en torno a este problema.

1. MARCO TEÓRICO: IDEOLOGÍAS LINGÜÍSTICAS E HISTORIOGRAFÍA LINGÜÍSTICA

1.1. ¿QUÉ SON LAS IDEOLOGÍAS?

El término *ideología* se crea a inicios del siglo XIX gracias a la intención del filósofo y lingüista francés Antoine Louis Claude Destutt, marqués de Tracy, de instaurar una ciencia positiva de las ideas y *sistemas de creencias*, la cual cumpliría con el fin racionalista de fraguar un orden social por medio de la razón, quedando en evidencia el marco contextual de la Ilustración y de la institución de la cual era responsable Destutt, el Instituto de Francia. Para que esta ciencia de las ideas fuese positivista, debía tratarse a los sujetos y a la sociedad como *objetos* observables de manera empírica (Silverstein 1998).

En la búsqueda de una definición contemporánea para el concepto de ideología, tenemos por ejemplo, a Van Dijk que opina lo siguiente con respecto a este término: “las creencias que forman una ideología son creencias socialmente compartidas por una colectividad de actores sociales y que definen la identidad social de estos grupos” (Van Dijk 2006: 116). En otras palabras, la ideología está compuesta por creencias que caracterizan a los grupos sociales y que los diferencian de los otros.

Debido a la discusión respecto a su significado, Woolard (1998: 5-7 cit. en Rojas 2015: 23) propuso una clasificación de corrientes de la *ideología* en el uso especializado contemporáneo. Así, identifica un enfoque *ideacional*, el cual ve a las ideologías como expresiones mentales que suponen representaciones de la realidad, las que son subjetivas y no presentan valoraciones de veracidad o falsedad. Por otro lado, hay quienes ven las ideologías como dependientes del ámbito material de la vida humana, como lo son los intereses de un grupo social determinado. También se definen las ideologías como las prácticas para que cierto grupo (social, político y/o económico) gane, mantenga o acreciente su *poder*.

En cuanto a nuestro estudio, podemos enmarcarlo dentro del enfoque ideacional o neutral, pues no pretendemos emitir valoraciones de veracidad o falsedad de las ideologías conforman los discursos que analizaremos.

1.2. LAS IDEOLOGÍAS SOBRE EL LENGUAJE

Tal como explica Blommaert (2006), el estudio de las ideologías acerca del lenguaje nace desde la antropología lingüística, compartiendo su objeto de investigación: el nexo entre lenguaje y cultura. Para llegar a él, se vale del nivel cultural metalingüístico indicial¹, el cual organiza el encuadre social, político e histórico de la lengua, y además, el uso de ésta. Los estudios que consideran las ideologías en el campo de la lingüística comienzan en la década de 1970, sin embargo jugaban un rol secundario en las investigaciones, ya que se desentendían de las actitudes de los hablantes, e incluso del contexto cultural. Esto obedece al paradigma estructuralista, el cual solo estudia los elementos que están dentro del sistema lingüístico, dejando lo externo de lado, pues considera que estos factores complejizan el estudio. No es hasta 1979, cuando Silverstein recuerda a Whorf y sus intenciones de observar cómo las ideologías sobre la lengua influían en la estructura lingüística y en su evolución (Kroskrity 2010). Es a partir de ello, que en la década de los 80' los estudios que buscan comprender la relación entre lengua y cultura cobran importancia, pues al contrario de quedar en meras suposiciones, ofrecen tanto herramientas conceptuales como metodológicas para lograr su objetivo (Blommaert 2006).

Ya en el siglo XXI, para autores como Kroskrity (2010) el concepto de *ideología lingüística* hace referencia a lo siguiente:

[...] beliefs, feelings, and conceptions about language structure and use which often index the political economic interests of individual speakers, ethnic and other interest groups, and nation states. These conceptions, whether explicitly articulated or embodied in communicative practice, represent incomplete, or 'partially successful', attempts to rationalize language usage; such rationalization are typically multiple, context-bound, and necessarily constructed from the sociocultural experience of the speaker. (2010: 192)

Este concepto permite, que al investigar se pueda reconstruir la relación mental que existe entre el lenguaje con las diferentes ideas intelectuales en determinado momento. A partir

¹ Entenderemos por indexicalidad lo expuesto por Woolard (2008): Los usuarios del lenguaje asocian formas lingüísticas particulares con cierta clase de hablantes o contextos. De esta forma los hablantes al clasificar y asociar estas relaciones extraídas del flujo de la conversación y de la vida social, están creando y re-creando las categorías del habla y de los hablantes, así como también las variables sociolingüísticas.

de ello, Kroskrity cree que es necesario pensar la *ideología lingüística* como un *cluster concept*, que consiste en un número de dimensiones convergentes (2010:195), las que pasaremos a revisar a continuación. La primera consiste en que “language ideologies represent the perception of language and discourse that is constructed in the interest of a specific social or cultural group” (195). Kroskrity comenta esta dimensión agregando que las nociones que tienen los hablantes sobre lo que es lo *verdadero*, lo *moralmente bueno* o lo *estéticamente agradable* respecto al lenguaje se basan en la experiencia social, la que en la mayor parte del tiempo está ligada a los intereses político-económicos, y continúa explicando: “these notions often underlie attempts to use language as the site at which to promote, protect and legitimate those interests” (195). La segunda dimensión expone que “language ideologies are profitably conceived as multiple” (197), ya que las divisiones sociales significativas como clase, género, edad, etc. pueden producir perspectivas divergentes, que se expresan en índices de pertenencia a un grupo determinado; por lo tanto, “language ideologies are thus grounded in social experience which is never uniformly distributed throughout polities of any scale” (197). La tercera dimensión corresponde a que “members may display varying degrees of awareness of local language ideologies” (198). Siguiendo a Silverstein (1998), Kroskrity explica que los tipos de lugares en los que las ideologías lingüísticas son producidas y comentadas constituyen una fuente de variación en la conciencia que las personas tienen de ellas (2010: 198). Y, finalmente, la cuarta dimensión establece que “members’ language ideologies mediate between social structures and forms of talk” (200), es decir, las ideologías lingüísticas de los hablantes son un puente que indexicaliza los elementos de su repertorio lingüístico según su experiencia sociocultural (2010: 200). Gracias a la historicidad de la ideología lingüística se pueden observar los patrones de indexicalidad, pues si hablamos de la *historia lingüística* de un determinado territorio se debe sobre entender las diferencias que existen en un espacio que inevitablemente es heterogéneo lingüísticamente, y además es centro de disputas culturales y políticas (Del Valle 2013: 11). Esto permite entender por qué el uso de la lengua posee normas, y no es por una serie de reglas establecidas, sino que cada uso concreto de habla será evaluado –la mayoría de las veces implícitamente– según pautas de valoración metapragmáticas que se desarrollan a medida que pasa el tiempo en una comunidad determinada (Blommaert 2006).

Relacionado al punto anterior que hemos expuesto, encontramos lo que se ha denominado como *actitudes* lingüísticas. Para explicar de qué se trata, entenderemos la noción de *actitud* como “the relatively enduring evaluations that people hold toward all sorts of things in the world” (Bizer 2004: 245). Podemos deducir, entonces, que las actitudes lingüísticas corresponden a la evaluación de una variedad lingüística. Cuando un sujeto evalúa cierto uso lingüístico y expresa su actitud ante éste, su *evaluación* debe pasar por tres componentes, según el modelo tripartito que expone Bizer (por supuesto, este proceso es automatizado, y por ello inconsciente). El primero corresponde al componente cognitivo, es decir, las creencias (ideologías); el segundo componente es el afectivo, que atañe a las emociones; y el tercer componente es el conductual, es decir, las actividades pasadas y futuras (2004: 246). Las actitudes llevan a que los sujetos expresen evaluaciones en escalas del tipo positivo-negativo, y además se pueden medir según su intensidad en cuanto a la influencia que tienen en la conducta de los hablantes (Haddock 2004: 167)

Finalizando este apartado, podemos decir que entre ideología, valores y actitudes existe una interrelación, en la que la ideología influye en los valores, y los valores en las actitudes; y viceversa (Rojas 2015:40). Esto no suena sin fundamento si recordamos que Van Dijk trata a las ideologías como sistemas de creencias (componente mental).

1.3. SOBRE LA IDEOLOGÍA DE LA LENGUA ESTÁNDAR Y LOS MODELOS CULTURALES

1.3.1. *La ideología de la lengua estándar*

La ideología de la lengua estándar, que domina a las culturas europeas heredadas de la tradición greco-romana, pretende que la lengua logre la unidad lingüística. Tal objetivo conlleva que se mire de mala forma, por así decirlo, a la variedad lingüística, esto estaría directamente relacionado con el *dogma de la homogeneidad*, el que promulga que los grupos sociales son homogéneos, percibiendo la uniformidad como un estado ideal (Milroy 2001; Romaine 1996: 107; Del Valle y Gabriel-Stheeman 2004). La lengua estándar resulta ser ese ideal neutro de una lengua, que tiene que ser regularizada en todos sus planos lingüísticos: léxico, ortográfico, morfológico, etc., a través de procesos

sociohistóricos de normalización y codificación para así mantener su estado homogéneo (Silverstein, 1996; Blommaert, 1999; Kroskrity, 2000; Gal and Woolard, 2001, cit. en Blommaert, 2006). Es por ello, que las instituciones que están a cargo de la estandarización, producen diccionarios y gramáticas para el *uso correcto* de la lengua. Estas medidas van dirigidas tanto para quienes poseen la lengua como materna, como para quienes la aprenden como segundo idioma (Romaine 1996: 107).

Todas estas acciones buscan uno de los objetivos bases de la estandarización, el cual consiste en ampliar los contextos de su uso (la intelectualización de la lengua), lo que para Milroy (2001) y para Kroskrity (2010) proviene exclusivamente de motivaciones políticas y económicas. Por lo tanto, el prestigio de la variante estándar depende de las ideologías lingüísticas que han sido implantadas en una sociedad (pues afectan en las actitudes que tendrán los hablantes) en manos de los grupos de poder, más que en sus características lingüísticas estructurales. Esto provocaría, según Milroy (2001), consecuencias en la percepción que los hablantes tienen de la lengua. La primera de ellas es la pérdida de sentido de pertenencia del idioma materno, pues existe esta variante que es percibida a consenso social como la correcta. Muy relacionada a ella, es la idea que tienen los hablantes de que existen variantes mejores y peores, claramente la mejor es la variedad estándar provocando lo que se ha conceptualizado como *corrección idiomática*. Entonces, la única manera que existe para acceder a ella, -que es el parámetro para el buen desempeño lingüístico- es a través del sistema educativo, pues se da por hecho que es la autoridad reguladora de los conocimientos necesarios y básicos para desenvolverse en el mundo (Mayorga 2010).

1.3.2. Modelos culturales de la estandarización lingüística

Tal como toda ideología, *la ideología de la lengua estándar* provoca reacciones contrarias. Geeraerts (2006 [2003]) hace una revisión de los dos modelos que surgen a fines del siglo XVIII y a inicios del siglo XIX en relación a la estandarización que conlleva la ideología antes expuesta: el modelo *racionalista* que ve a la variante estándar como algo positivo, y el modelo romántico, que manifiesta su malestar ante ella.

Para describir con mayor detalle el modelo racionalista, podemos decir, siempre basándonos en Geeraerts, que surge en los últimos años del siglo XVIII, en el marco de la Revolución Francesa. Al tener esta referencia, nos resulta sencillo comprender por qué ve de manera positiva la estandarización de la lengua, ya que ésta sería el medio por el cual se puede evitar el posible peligro de fragmentación de la lengua, cuestión que dificultaría el proceso de democratización de la nación, pues no todos los hablantes podrían comunicarse efectivamente (*nacionalismo cívico*). Por lo tanto, vemos la connotación negativa que le entrega este modelo a las variantes lingüísticas; mientras que entiende a la lengua estándar –que pasa a ser responsabilidad del sistema educativo difundirla y enseñarla- como vehículo para conseguir la igualdad social, la participación ciudadana, la emancipación política y la comunicación (Geeraerts 2006 [2003]).

Por su parte, el modelo romántico nace como respuesta al pensamiento racionalista, criticando la generalidad superflua que impulsa mediante la lengua estándar. Pues bien, quienes se identifican con esta corriente ideológica, y como recopila Geeraerts (2006), sostienen que el proceso de estandarización de la lengua no es más que un medio para excluir y oprimir al grupo de ciudadanos que no son privilegiados en las sociedades en las que gobierna el poder económico, es decir, la lengua estándar es la lengua de la élite, dejando en la esfera privada las otras variantes que no gozan del prestigio social. Entonces, el romanticismo apela por una visión en la que el lenguaje sea la expresión identitaria de los hablantes (*nacionalismo identitario*), más que un medio para la comunicación, por lo que defiende la variedad lingüística, con el argumento de que cada variante es una manera diferente de representar las diferentes cosmovisiones de cada comunidad.

A modo de ejemplo, podemos ver lo que sucedió en Chile, en donde el modelo racionalista resultó vencedor de esta discusión intelectual, pero aun así no estuvo exento de cambios. A fines del siglo XX, tras superar el sentimiento nacionalista que imperaba en el marco histórico en el que surgen ambos modelos, y al consolidarse los deseos de la élite, los propósitos de la lengua serán diferentes (Geeraerts 2006). Por lo tanto, el enfoque racionalista, por así decirlo, cederá y valorará el multilingüismo (siguiendo ideas que pertenecen al modelo romántico), ya que propone respetar la variedad cultural, y por ende, lingüística, pues como vimos según la visión romántica, la lengua es el medio para

expresar la identidad. Por último, para Geeraerts (2006: 296) la “evolución” de estos modelos en el tiempo se puede resumir de la siguiente manera:

	Siglo X S. VIII delos básicos	Sigl S. XIX La Transformación nacionalista de lo los modelos	Siglo S.XX La Transformación posmodernista de los modelos
Posición racionalista	Lengua común como instrumento de política educativa participativa	La Nación como base de una democracia liberal	El Inglés mundial como oportunidad / multilingüismo como especialización funcional
Posición romántica	La lengua estándar como una discriminación de identidades específicas	la nación como foco de carácter cultural o identidad étnica	El Inglés mundial como amenaza/ multilingüismo como expresión fragmentada, identidades posmodernas
La tensión entre las dos posiciones	Oposición entre los modelos	Conflicto entre Estados nacionales y étnias/ grupos culturales	¿Cuál es la exacta forma de la especialización funcional?

Tabla 1. Desarrollo de los modelos culturales (Geeraerts 2006)

1.4. HISTORIOGRAFÍA LINGÜÍSTICA E IDEOLOGÍAS LINGÜÍSTICAS

Swiggers define la historiografía lingüística como “el proceso de descripción y de comprensión de los productos [de la lingüística] así como del quehacer que constituyen y caracterizan la (historia de la) disciplina en cuestión” (2009:68). Estos procesos de descripción y explicación ayudan a la reconstrucción de contenidos mentales, los que deberán ser tomados en cuenta en sus respectivos contextos socioculturales, pues “el

contenido y el contexto son dimensiones correlativas en la historiografía lingüística” (Swiggers 2012: 39). A partir de ello se entiende que el pensamiento científico está influenciado por el contexto intelectual, político y económico (Robins 1997: cit. en Swiggers 2012: 39). Apoyando la misma idea, Koerner nos dice que para hacer historiografía lingüística hay que tomar en cuenta la historia de las ideas y, sugiriendo el concepto de Becker (cit. en 2007: 33), el *clima de opinión*, el cual refiere a la concepción del mundo en un determinado espacio de tiempo, el que se caracteriza por un tipo especial de lógica y un uso de la inteligencia diferente de otros momentos históricos. Es decir, cada periodo de la historia posee corrientes intelectuales propias, las que influyen en el pensamiento lingüístico. Sin embargo, Koerner (2007:41) aclara que no debe considerarse como una mera rama de la historia de las ideas, pues la ciencia que tiene como objeto al lenguaje, a partir del siglo XIX gracias a los neogramáticos y a sus estudios histórico-comparativos, se fundamenta la mayor parte del tiempo en hechos empíricos, y no en ideas generales sobre el lenguaje.

Al fijarnos en la historia de la lingüística, podremos visualizar cómo se ha ido desarrollando el conocimiento lingüístico. Este desarrollo, al contrario de lo que se pudiese llegar a pensar, no está asociada netamente al progreso, sino más bien, a las necesidades institucionales (Swiggers 2012:39). Es por ello, que además de la historia del conocimiento, también la interacción entre la continuidad y la discontinuidad entre tradición y el cambio forma parte del objeto de este campo de estudio. Por lo tanto, quien se dedique a la historiografía lingüística debe ser además de un observador y lector crítico, un intérprete del avance del conocimiento de la lengua, y para lograrlo, debe surgir en él una empatía con el pasado para poder comprender y describir de mejor manera lo que se encuentra en el corpus, ya que estas ideas tienen sentido en el contexto histórico en cual se enmarcan (2012:42). Entonces, como hemos revisado, podemos decir que la relación que existe entre la ideología y la historiografía de las ideas lingüísticas es casi inseparable, o como anota Blommaert “la historia del estudio de la lengua es una historia de la formación de las ideologías del lenguaje como ‘discursos de verdad’” (2006: 517). Como bien cita Del Valle a Burke, la lengua es una fuerza activa en la sociedad, que se usa para controlar a otros, o para defenderse de ese control; o bien para provocar cambios o prevenirlos (1987: 13 cit. en 2013). De esta manera, las representaciones

lingüísticas que se encuentran en los discursos metalingüísticos reproducen las dinámicas de poder dentro de una sociedad (Del Valle 2013). Es por esta razón que los estudios del lenguaje que se caracterizan como *científicos* siempre están permeados por modelos culturales que defienden sus creencias, lo cual permite relativizar su objetividad. Por lo tanto, la importancia del concepto de ideología lingüística para la historiografía lingüística se encuentra en el carácter histórico y cultural del desarrollo del conocimiento *científico*, ya que como recordaremos, las ideologías son creencias que permiten identificar la concepción de mundo en un determinado contexto, o como anota Koerner: “La historia de la lingüística debe estudiar el lenguaje en un contexto, el cual además de considerar el ambiente intelectual de la época, debe incluir el hecho de que de manera simultánea surgían otras disciplinas, sean cercanas a ella o no” (2007: 31). Esta relación nos hace comprender por qué al analizar discursos metalingüísticos de intelectuales del pasado se hace más sencillo dar con las ideologías contenidas en estos, pues ya contamos con un marco textual histórico e ideológico de la época en cuestión.

2. CONTEXTO LINGÜÍSTICO-IDEOLÓGICO

2.1. LA UNIDAD Y EL MOVIMIENTO HISPANISTA

La unidad lingüística, con el propósito de una efectiva comunicación entre los diversos territorios en donde se habla castellano, ha sido uno de los ejes principales en los ha girado la normatividad de la lengua hispana (Rojas 2014). En un principio el objetivo de la unidad le concernía netamente al ámbito político, pero esto cambió en el reinado de Carlos III, a causa de la influencia que ejercieron las ideas de la ilustración francesa, entrando la unidad lingüística a los intereses del reino ibérico (Rojas 2014). Luego, surge en el siglo XIX español lo que se ha denominado “nuevo nacionalismo”, este nuevo nacionalismo percibe al Estado como el medio ideológico que debe resguardar la unión política, cultural y lingüística de país (Del Valle 2004).

Ligado a esto último, encontramos el *movimiento hispano*, -siguiendo a Del Valle (2004)- de corte racionalista (en respuesta al nacionalismo cultural fundamentado en el modelo romántico), éste busca que España sea reconocida como una *nación moderna*, y el único camino que ve para lograr la unidad lingüística es la creación de instituciones especializadas, a las cuales se les confiere la responsabilidad de “naturalizar y legitimar las prácticas y actitudes que se van a sustentar y difundir en la planificación lingüística” (25). Por lo tanto, como explica Del Valle, esta relación de unión entre Nación-Estado requiere tomar acciones para homogeneizar a los habitantes, a través de una lengua codificada (Hobsbawm 1992 cit. en 2004:22). Desde este punto entonces, el interés de *cuidar* la unidad de la lengua ha tomado importancia. Más aun, cuando sus colonias americanas se independizaron, la mejor manera de mantener el “control” era a través de la “diplomacia cultural”. Una de las maneras que vieron como viables fue la edición de revistas, tales como *La Revista Española de Ambos Mundos*, o *La Ilustración Española y Americana* (Del Valle 2004: 23). Los nombres de estas publicaciones si bien quieren manifestar una suerte de unión y deseos de fraternidad con América, de alguna manera se puede leer entre líneas que quieren reafirmar que toda civilización hispánica, incluyendo por cierto a América, tiene raíces españolas. Esto aún sigue así, de hecho, en la actualidad (hablamos desde la segunda mitad del siglo XX) para la Real Academia Española junto

con la Asociación de Academias de la Lengua Española declaran que su objetivo central es *garantizar la unidad idiomática*² (Rojas 2014).

2.2. LA CUESTIÓN DE LA FRAGMENTACIÓN EN EL SIGLO XIX HISPANOAMERICANO

Una cuestión importante y que no está de más recordar es el hecho de que la independencia hispanoamericana no afectó solo al ámbito político, sino que también a la vida intelectual. Si bien, este proyecto de emancipación iba de la mano con pensadores españoles, esta relación se vio afectada a causa de Napoleón y el debilitamiento de la Corona española, provocando que algunos intelectuales americanos vieran a Estados Unidos y a Francia como modelos culturales a seguir (Del Valle 2004: 15).

Uno de los grandes tópicos que se destaca en la problemática de la lengua castellana, era el miedo a una posible fragmentación del español en las tierras americanas. Este miedo se fundamenta en los dos posibles caminos a los que lleva el cambio lingüístico: decadencia o progreso. Si se transita por el camino de la decadencia, lo que se espera al finalizarlo es lo que le aconteció al latín, es decir, la fragmentación idiomática; mientras que el camino del progreso lleva a una focalización de la variación, esto es, la estandarización de la lengua que va en busca de la unión³.

Debemos recordar que estas discusiones lingüísticas se encuentran enmarcadas en el proceso de definición de lo americano. Algunos como Sarmiento, Alberdi, Echeverría y Gutiérrez proclamaban un anti españolismo que los llevaba a querer despojarse de la lengua y de la literatura ibérica (Capdevila 1928: 22; Velleman 2004:37). Mientras que quienes consideraban que este idioma debía conservarse como medio de unión de Hispanoamérica expresaban públicamente su temor a que aquello sucediera. Así, por ejemplo, conocida es la polémica entre el colombiano Rufino José Cuervo y el español Juan Valera, la cual se enmarcó desde 1899, mismo año en que España pierde sus últimas

² Rojas incluye las citas textuales extraídas del decreto 1109 de 1993 de la Real Academia Española: “Velar porque los cambios que experimente la Lengua Española [...] no quiebren la esencial unidad que mantiene en todo el ámbito hispánico”, y también lo pronunciado por la ASALE en el 2004: “garantizar el mantenimiento de la unidad básica del idioma”.

³ Esta idea la extraemos de lo expuesto por José del Valle en su seminario llamado *La lengua como espacio de hegemonía y resistencia: introducción a la glotopolítica*, dictado en la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad de Chile en agosto de 2015.

colonias, hasta 1903, año en que se publica *Manual de gramática histórica española* de Menéndez Pidal (Del Valle 2004: 94).

Según la postura de Cuervo, los regionalismos contribuyen a la formación de *lenguas independientes* que se alejan del ideal del español común. La fragmentación sería provocada por cuatro grandes factores: 1) la diferencia climática de los territorios americanos. 2) el estilo de vida y la raza. 3) el colapso de España como centro unificador cultural. 4) falta de contacto entre las nuevas naciones, quedando aisladas (Del Valle 2004: 94,96). Al igual que Bello (como veremos más adelante) asimila la predecible fragmentación del español, pues es la consecuencia esperable del inevitable cambio lingüístico, a la situación que vivió el latín. A pesar de que a lo largo de su obra se percibe su deseo de que la unidad no sea destruida, en los últimos años de esta polémica, se desilusiona de las clases cultas por su ineficiencia para producir una norma común y por su falta de interés en desarrollar un concepto integrador de hispanidad (Del Valle 2004: 104). Por su parte Valera, cree que pensar en la fragmentación del español es innecesario, respondiéndole a Cuervo, menciona que los regionalismos son naturales en la vida de una lengua, por lo tanto, no serían elementos que amenazarían su unidad (Del Valle 2004: 94). No es que se lo tome a la ligera, sino que no cuestiona la indivisibilidad del español, pues para él no existe la inevitabilidad del cambio lingüístico (Del Valle 2004: 99); más bien cree en la voluntad de una nación para dirigir el camino de su lengua y en el lazo cultural entre España y América, a diferencia de su contra parte. Según Del Valle, Valera “concibió a Hispanoamérica como una *simple* prolongación de España” (2004: 100, el subrayado es nuestro), es decir, implícitamente condena a un estado de inferioridad y sumisión a América, obligándola a negar los grupos étnicos que no tuviesen que ver con España (esto, apelando a una uniformidad de raza, que era la unidad que realmente le importaba mantener).

El miedo a la fragmentación específicamente en Chile lo encontramos reiteradamente en Bello, tanto en el prólogo de su gramática como en el discurso de inauguración de la Universidad de Chile. Hablando a grandes rasgos⁴, él consideraba que la diversidad lingüística y el contacto de lenguas indígenas con el español atentaban contra la unión de éste (Moré 2004: 68). Como veremos en el apartado de las ideologías

⁴ Profundizaremos en el apartado del análisis lo que respecta a este tema.

lingüísticas en Chile, una de las maneras más efectivas para normar el idioma (para así evitar su ruptura) era fiarse del sistema educativo, lo que ayudaría a contrarrestar el analfabetismo, que no era otra cosa que una causal para la fragmentación. Para el venezolano, la unidad lingüística facilitaba la unión política y cultural entre ibéricos y americanos, además de acortar comunicacionalmente las distancias geográficas, ya que las comunidades estaban muy dispersas (Gallardo 2010: 177-179). Todas las medidas que tomó y ejecutó (algunas no con tanto éxito) buscaban solo un fin: la unidad panhispánica. A su vez, por así decirlo, su contra parte opinaba que la fragmentación no era tan importante como el progreso inmediato, es decir, para Sarmiento la unidad de la lengua era una cuestión mucho menos importante que la emancipación y el progreso de las nuevas naciones (Velleman 2004:60). Pese a ello, la corriente que buscaba lograr la unidad idiomática sumó más adherentes, y desde la mitad del siglo XIX los discursos llamando a prevenir la fragmentación y a procurar cuidar la casticidad o limpieza de la lengua eran recurrentes en ponencias, publicaciones en medios de comunicación y diccionarios. De esta manera, según Del Valle (2004) al explicar lo que ocurrió en España, se confirmó al menos en el caso de Chile, la existencia de una élite cultural leal al castellano codificado por la institución ibérica que le atañe las cuestiones lingüísticas, es decir, la RAE.

2.3. IDEOLOGÍAS LINGÜÍSTICAS EN EL CHILE DEL SIGLO XIX

Los intelectuales tanto chilenos como extranjeros radicados en el país vieron la necesidad de crear un *imaginario* propio de la nación tras la emancipación de la Corona española. Una de las acciones más importantes para lograr aquel anhelo es la estandarización e historización de la lengua nacional⁵, lo que además permite desarrollar el mercado laboral y las comunicaciones de manera fluida (Arnoux 2008: 163).

Como vimos anteriormente, todo proceso de estandarización genera debates lingüísticos-ideológicos, y Chile no fue la excepción, pues a fines del siglo XIX ya se

⁵ Decimos esto siguiendo la propuesta de Metzeltin (2011), quien enumera una serie de procesos que permitieron la “invención metadiscursiva” de Chile, estos son la toma de conciencia, territorialización, historización, estandarización e historización de una lengua nacional, creación de una literatura nacional, institucionalización, medialización y globalización.

había iniciado el camino hacia la normalización de la lengua nacional, por medio de una norma que estaba influenciada por elementos de prestigio extralingüísticos, la que brindaba preferencia a la variedad chilena del español, lengua que por lo demás sirvió de instrumento para la independencia, lo que llevaba a despreciar a las lenguas indígenas y a las extranjeras. (Bravo 2010). No obstante, estas decisiones no estuvieron exentas de polémicas. De hecho, encontramos la conocida polémica lingüística entre Bello y Sarmiento, o bien, entre racionalismo y romanticismo. El primero de ellos, piensa que la variante a la que todos deben aspirar es una norma estandarizada que se basa mayormente en los clásicos de la literatura española y en los grupos cultos (lo que va ligado a una segmentación por poder cultural), ya que comparten patrones, lo que permite mantener y crear la unidad lingüística (Moré 2004:71); mientras que el segundo, cree que hay que desligarse completamente de España, es decir, propone que si América se va a desligar de España políticamente, esta independencia también debe ser una liberación de la inteligencia (Velleman 2004:36), aunque eso conlleve dejar el idioma. Para ello propone una lengua que se caracterice por elementos netamente hispanoamericanos y que dé cabida a influencias de culturas europeas, rechazando la noción defendida por Bello de que la lengua estuviese a cargo del grupo selecto de la sociedad y por la autoridad literaria española, pues considera (siguiendo a Alberdi y al modelo romántico) que su tradición es una cultura regresiva, y a su lengua una entidad muerta incapaz de expresar ideas modernas (Torrejón 1989:542-550; Velleman 2004:37).

En esta disputa vence la ideología de corte conservador -debido a la influencia cultural y política que ejercían sus representantes-, la que tiene como gran objetivo mantener la unión lingüística entre todas las naciones hispanohablantes y la casticidad de la lengua española.

Si bien estos dos intelectuales seguían modelos culturales opuestos en cuanto a la visión de la lengua, ambos concordaban en que la lengua configuraba la identidad de la nación, por lo que entregaron propuestas ortográficas para estructurarla. Para el venezolano una ortografía significa actuar sobre la lengua; mientras que para el argentino, una ortografía solo facilita la aceptación de la lengua, viendo con malos ojos a quienes utilizan este instrumento como medio de poder (Arnoux 2008: 166-167,194). También estaban de acuerdo en que la única manera para transmitir los conocimientos lingüísticos

era a través de la educación. Concordando con esta idea, en los años 40' del siglo en cuestión y con el afán republicano la educación pasa a ser algo primordial. Así por ejemplo, en el gobierno de Manuel Montt (1851-1861; y también durante su periodo como ministro de instrucción Pública) se construyeron escuelas y la educación primaria pasó a ser gratuita, además, la Sociedad de la Igualdad, organización a la que pertenecían personajes como Francisco Bilbao y José Victorino Lastarria masificó la educación popular. Narvaña de Arnoux resume este proceso diciendo que la producción de gramáticas escolares y la preocupación por expandir el sistema educativo se llevaron a cabo en conjunto, lo que facilitó la imposición de la lengua del castellano estándar como lengua nacional, que solo pudieron ser concretados entendiéndolo que la unificación lingüística se alcanzaría a través de la estandarización lingüística que toma como referente la cultura letrada, siempre respetando los objetivos sociales, políticos y económicos (2013:152). Por lo tanto, aumentó la difusión del castellano estandarizado, instrumento necesario para que las personas puedan, según los intelectuales que estaban a cargo de la lengua, desenvolverse en una sociedad democrática y moderna (Mayorga 2010: 265).

Al paso de los años, se incorporaron nuevos intelectuales que se preocuparon por la lengua castellana siguiendo los ideales de Bello, formando, según ha señalado Rojas (2015), lo que Watts denomina una *comunidad discursiva*: “a set of individuals who can be interpreted as constituting a community on the basis of the ways in which their oral or written discourse practices reveal common interests, goals and beliefs” (Watts 2008: 41). Esta ha adaptado a la realidad nacional desde el siglo XIX y de los inicios del siglo XX las consignas de estandarización y conservación lingüística del modelo cultural racionalista, siguiendo los patrones de la Real Academia española, de la literatura clásica española y del uso de los grupos cultos de la sociedad. En cuanto a la conservación, se apuesta por una de tipo equilibrada para no ir en contra del progreso social; por el contrario, condena las variantes populares, las que se concibe que si no se mantienen a un margen provocarían tanto daño a la lengua, que para algunos intelectuales el castellano podría fragmentarse.

3. CORPUS Y METODOLOGÍA

Nuestro trabajo se basará en el análisis discursivo (orientado al contenido) de una selección de discursos metalingüísticos emitidos por intelectuales pertenecientes a la élite cultural establecida en Chile entre el siglo XIX y la primera mitad del siglo XX. Los discursos pertenecen a 11 autores y tienen una estrecha relación con la problemática en cuestión: la dicotomía fragmentación/unidad idiomática. A continuación enlistaremos cronológicamente los autores con sus respectivos escritos consultados, los cuales se analizarán en el mismo orden en el apartado 4:

1. Andrés Bello: *Gramática de la lengua castellana destinada al uso de los americanos* (1847) y su *Discurso de inauguración de la Universidad de Chile* (1843)
2. Ramón Sotomayor: *Formacion del Diccionario hispano-americano* de 1866
3. Fernando Paulsen: «Reparo» de *Reparos, o sea, ligero examen de los reparos al Diccionario de Chilenismos de don Zorobabel Rodríguez por Fidelis Pastor del Solar* (1876)
4. Adolfo Valderrama: *Necesidad de estudiar la lengua castellana* (1878) y *La cuestión ortográfica* (1884)
5. Miguel Luis Amunátegui Aldunate: Tomo II y III de *Apuntaciones lexicográficas* (1908; 1909, publicado originalmente en 1886)
6. Alberto del Solar: *Cuestión Filológica* (1889)
7. Camilo Ortúzar: *Diccionario Manual de locuciones viciosas y de correcciones del lenguaje* (1893)
8. Miguel Luis Amunátegui Reyes: *Borriones gramaticales* (1894) y *La Real Academia Española i sus relaciones con sus hijas de América* (1943)
9. Aníbal Echeverría y Reyes: *Voces usadas en Chile* (1900)
10. Manuel A. Román: Tomo I, II, IV y V del *Diccionario de chilenismos y de otras voces y locuciones viciosas* (1901-8; 1908-11; 1913-16; 916-18).
11. Rodolfo Lenz: *Problemas del diccionario de castellano en América* (1927)

Hemos seleccionado estos autores ya que en sus trabajos observamos referencias a nuestro tema central de investigación. Además quisimos contar con un catálogo amplio que nos ayudara a entender cómo se iba desarrollando esta problemática en el tiempo, este propósito le da sentido a que incluyéramos a Bello, pues es el intelectual que inicia los debates lingüísticos en Chile, y finalizáramos con Rodolfo Lenz, pues fue pionero en realizar estudios de carácter científico-descriptivo de la lengua nacional. Tratamos de incluir diferentes perspectivas en cuanto a las visiones de mundo, desde personajes que pertenecían a partidos políticos de corriente liberal (Valderrama o Amunátegui Reyes), pasando por conservadores (Sotomayor), y hasta sacerdotes católicos interesados por asuntos lingüísticos (Ortúzar y Román).

Nuestro estudio lo realizaremos desde un enfoque metodológico cualitativo de tipo descriptivo, el que se orienta a la identificación de las creencias y actitudes que los intelectuales mostraron respecto a la unidad y a la fragmentación del castellano. Este análisis orientado hacia el contenido será ejecutado gracias a los modelos culturales propuestos por Geeraerts ([2003] 2006), a las herramientas que nos proporciona principalmente el análisis crítico del discurso (Van Dijk 2000) y siempre que lo amerite, a la teoría de las metáforas conceptuales (Lakoff y Johnson 2004). La operación principal del análisis, sin embargo, consistirá en identificar los elementos léxicos de valor axiológico que implican una valoración o postura frente al referente al que se aplica.

4. ANÁLISIS

4.1. ANDRÉS BELLO

Andrés Bello (Caracas, 1781 - Santiago de Chile, 1865) fue un personaje multifacético que se desarrolló en la poesía, la traducción, la educación, la política, la filología, entre otras disciplinas. En Chile, hizo grandes aportes, tales como el Código Civil, su *Gramática de la lengua castellana destinada al uso de los americanos* (1847) e inspirar y apoyar la creación de la Universidad de Chile, de la cual fue el primer rector. Realizó estas obras, ya que tenía la motivación de consolidar la nación tras la independencia del país sin dejar de lado el afán de fomentar la unión y fraternidad entre todos los países hispanoamericanos. Es por ello su interés en pronunciarse sobre la lengua castellana y tratar de conservar la unidad de la lengua y frenar una posible fragmentación del idioma que comparten las nuevas naciones emancipadas de España (Torrejón 1989). Claramente en el prólogo de su *Gramática* de 1847 apunta a este objetivo reiteradamente como veremos en las citas que pasaremos a revisar: “Juzgo importante la conservación de la lengua de nuestros padres en su posible pureza, como un medio providencial de comunicación y un vínculo de fraternidad entre las varias naciones de origen español derramadas sobre los dos continentes” (Bello, 1883 [1847]: 8). Vemos como de inmediato en la cita deja en claro la *importancia* de mantener el castellano sin alteraciones que puedan atentar contra su pureza lingüística, para que así pueda cumplir su papel de medio de comunicación, que además tiene la capacidad de afianzar los lazos de hermandad entre las nuevas naciones americanas, y también, la comunicación entre éstas y España. Bello sigue con esta idea advirtiendo:

Pero el mayor mal de todos, y el que, si no se ataja, va a privarnos de las inapreciables ventajas de un lenguaje común, es la avenida de neologismos de construcción, que inunda y enturbia mucha parte de lo que se escribe en América, y alterando la estructura del idioma, tiende a convertirlo en una multitud de dialectos irregulares, licenciosos, bárbaros; embriones de idiomas futuros, que durante una larga elaboración reproducirían en América lo que fue la Europa en el tenebroso período de la corrupción del latín. Chile, el Perú, Buenos Aires, Méjico, hablarían cada uno su lengua, o por mejor decir, varias lenguas, como sucede en España, Italia y Francia, donde dominan ciertos idiomas provinciales, pero viven a su lado otros varios, oponiendo estorbos a la difusión de

las luces, a la ejecución de las leyes, a la administración del Estado, a la unidad nacional. (Bello, 1883 [1847]: 9)

En las primeras líneas de este fragmento, vemos nuevamente la valoración positiva que Bello le entrega a la existencia de una lengua común, pero que todos estos beneficios pueden perderse si no se detienen los factores que destrozarían la unidad idiomática. El factor que denomina como *el mayor mal de todos*, un sintagma nominal con clara connotación negativa, son los neologismos de construcción usados en América, los que estarían deformando al castellano, llevándolo entonces, al peligro de fragmentarse en dialectos. ¿Cómo ve Bello a estos posibles dialectos que surgirían del poco cuidado idiomático? Les atribuye las siguientes características negativas: *irregulares, licenciosos, bárbaros*. *Irregular*, según el diccionario de la RAE de 1843 es en su primera acepción ‘lo que va fuera de regla ó es contraria a ella’, es decir, se apartan de la uniformidad establecida como lengua estándar que debe gozar de prestigio. Por su parte, *licencioso* es un adjetivo al que lo define como ‘libre, atrevido, disoluto’. Si nos detenemos en *disoluto* encontramos que se refiere a algo ‘licencioso, abandonado á los vicios’, esto es, ‘la mala calidad, defecto o daño físico en las cosas’. En cuanto a *bárbaro* lo define como ‘inculto, grosero y tosco’, si lo consideramos como tal dentro de esta cita, los dialectos que son bárbaros para Bello serían lo contrario a lo civilizado y lo culto que es el castellano, entonces, esto dialectos no serían más que un retroceso en la línea evolutivo de una civilización, y en este caso de las nuevas naciones americanas.

Prosigue señalando que si no se detiene este *mayor mal de todos*, lo que acontecerá en América será similar a lo que denomina como el *tenebroso periodo de la corrupción del latín*, provocando que naciones que deberían ser hermanas no se entiendan, ya que cada una hablaría una lengua diferente, e incluso dentro de un mismo país, diversas lenguas provocando no otras consecuencias que el quiebre nacional y la pérdida de las relaciones entre americanos, sin olvidar la dificultad para la transmisión de conocimiento. Tal denominación a este suceso histórico denota la valoración negativa que le entrega a la fragmentación, pues *tenebroso* según el diccionario de la RAE (1843) es un adjetivo que refiere a algo ‘oscuro, cubierto de tinieblas’, contrario a la claridad de la luz a la que tanto apela, y *corrupción* como la acción de ‘introducir vicios ó abusos en las cosas

no materiales, como corrupción de voces'. Este estado lingüístico *tenebroso*, según Bello, podría *estorbos*, es decir, 'obstáculos' a la unidad nacional.

Otro factor de descuido que menciona Bello es la costumbre de "prestar acepciones nuevas a las palabras y frases conocidas, multiplicando las anfibologías de que por la variedad de significados de cada palabra adolecen mas ó menos las lenguas todas" (Bello, 1883 [1847]: 9). Es decir, la polisemia perturbaría el entendimiento, ya que hay zonas que pueden optar por una significación diferente, no habiendo acuerdo sobre la interpretación de palabras o frases, lo que podría producir malos entendidos.

Estas ideas no solo aparecen en su gramática, sino que también en el discurso que pronunció en la inauguración de la Universidad de Chile⁶, en donde dedicó un espacio a dar conocer la necesidad de estudiar la lengua, para que así sea "un vehículo fiel, hermoso, diáfano, de las ideas" (Bello 1843); de lo contrario, si no se estudia la lengua podría suceder lo siguiente:

(...) demos anchas a esta especie de culteranismo; demos carta de nacionalidad a todos los caprichos de un extravagante neologismo; y nuestra América reproducirá dentro de poco la confusión de idiomas, dialectos y jergonzas, el caos babilónico de la Edad Media; y diez pueblos perderán uno de sus vínculos más poderosos de fraternidad, uno de sus más preciosos instrumentos de correspondencia y comercio. (Bello 1843)

En esta cita se vuelve a recordar lo que sucedió con el latín en el medioevo para advertir que puede pasar lo mismo en Hispanoamérica, si es que se incluyen abiertamente sin pasar por un proceso de selección a todos los neologismos, satisfaciendo los *caprichos de un extravagante neologismo*. Siguiendo al mismo diccionario que en párrafos anteriores utilizamos, entenderemos que con *caprichos* el autor se refiere a 'ideas que alguno forma fuera de las reglas ordinarias y comunes, y las mas veces sin fundamento ni razon', y luego calificando a los neologismos con el adjetivo de *extravagante*, que se define como 'lo que se hace ó dice fuera del orden ó común modo de obrar'. Tanto sustantivo como adjetivo dan a conocer el alejamiento de las reglas que tienen algunos alterando el orden que debe primar en el habla de los hispanos. Además de ello, a este hecho lo califica como *el caos babilónico*, remitiendo intertextualmente al relato bíblico de la torre de

⁶ Visto en: <http://www.portaluchile.uchile.cl/portal/presentacion/historia/4682/discurso-inaugural>

Babel, en donde se produjo la confusión, o bien un momento de ‘desorden’, de lenguas por acción divina, la que según la tradición judeocristiana fue algo completamente negativo, ya que fue un castigo de Dios hacia los humanos que querían alcanzar el cielo. Por lo demás, es evidente que Bello al mencionar *caos* y *confusión* lo hace negativamente, pues como bien se sabe él era un apasionado por el orden, y éste era una de las principales motivaciones de sus obras. A continuación, insiste nuevamente en que la peor de las consecuencias de una posible fragmentación, a partir del culteranismo y la inclusión cualquier neologismo, es perder -verbo transitivo que refiere a dejar de poseer algo por culpa del mismo que lo poseía o por culpa de otro, por lo que podemos afirmar que posee valoración negativa- el medio de comunicación por excelencia y de negociación (beneficios económicos), o como dice él “precioso”, es decir, ‘excelente, exquisito y digno de estimación y aprecio’. Pero también uno de sus *vínculos más poderosos de fraternidad*, que es un beneficio propio de los hablantes del castellano para sentir hermandad entre los americanos (sus hermanos) y España (su padre), dando a conocer sin lugar a dudas su condena al fenómeno de fragmentación idiomática, y su actitud positiva hacia la unidad y conservación de los beneficios que otorga la lengua castellana.

Sin olvidar las primeras líneas, notamos algo diferente de lo que hemos dicho hasta el momento: aquí da a conocer su grado, por así decirlo, de casticidad de la lengua. Si bien Bello no cree correcto mantenerla en un estado arcaico, tampoco se va a permitir a ojos cerrados cualquier neologismo, es decir, hay que apuntar a un *equilibrio*. De hecho, unas líneas antes menciona: “Yo no abogaré jamás por el purismo exagerado que condena todo lo nuevo en materia de idioma; creo, por el contrario, que la multitud de ideas nuevas, que pasan diariamente del comercio literario a la circulación general, exige voces nuevas que las representen” (Bello 1843). Y en el prólogo a su gramática vuelve a lo mismo: “El adelantamiento prodijioso de todas las ciencias i las artes, la difusión de la cultura intelectual, i las revoluciones políticas, piden cada dia nuevos signos, para espresar ideas nuevas” (Bello 1883[1847]: 8). Por lo tanto, no apela a un purismo que estanque la lengua o a un *purismo supersticioso*, sino que acepta el cambio lingüístico como intrínseco al progreso social. Sin embargo, estas nuevas voces no deben ser incluidas a la ligera, ya que como hemos visto a través de las citas, podría alterarse la estructura de la lengua, generando una posible fragmentación del castellano.

4.2. RAMÓN SOTOMAYOR VALDÉS

Ramón Sotomayor Valdés⁷ (1830- 1903) se dedicó al periodismo, a la política, a la historia y a las letras. Desde el periodismo algunos de sus aportes fueron ser director y redactor de *El Mensajero* (1853), al otro año fundar *El Diario* de Valparaíso (1854), y colaborar en la prensa conservadora de la época. En cuanto a su papel en la política, perteneció al partido conservador y se desarrolló como ministro de Chile en México (1863) y en Bolivia (1867). También fue diputado por Rancagua entre los años 1864 y 1867; y por Itata desde 1867 a 1870. Además integró la Comisión Permanente de Educación y Beneficencia. Por otro lado, fue profesor de historia literaria en el Instituto Nacional y de economía política en la Universidad de Chile. En 1866 ingresó a la Facultad de Filosofía y Humanidades de la misma casa de estudios, y tiempo después a la Academia Chilena de la lengua y a la Real Academia Española.

Este conservadurismo político lo podemos observar en su discurso de ingreso a la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad de Chile titulado *Formacion del Diccionario hispano-americano*, que por lo demás es su único trabajo de carácter metalingüístico. Ramón Sotomayor Valdés comienza fundamentando su propósito de la siguiente manera:

Es mi propósito fijar vuestra atencion en la necesidad i conveniencia de formar, por medio de un cuerpo literario propio de la América latina, el Diccionario de nuestra lengua, no con el objeto de desviarla, que desviándose va, de la buena i majestuosa índole que le imprimiera la literatura española de otros siglos, sino precisamente para evitar la dejeneracion del idioma castellano en las diversas secciones de la América ántes española. (Sotomayor 1866:665)

La razón primordial por la cual el autor ve necesario la creación de un diccionario hispanoamericano es para evitar, o más bien, frenar la desviación, o en otras palabras, la tendencia o hábito anormal y negativo a sus ojos que está sufriendo la lengua castellana por parte de los americanos alejándola de sus propias reglas, ya que si esto continúa, la fragmentación del idioma dejaría como resultado una lengua o, si se prefiere, un dialecto por cada nación americana que fue colonia de España. Cada dialecto sería el resultado de

⁷ La información biográfica la hemos extraído de la página web de la Biblioteca del Congreso Nacional

degeneracion, es decir, siguiendo al diccionario de Gaspar y Roig (1853), el ‘descaecimiento o declinacion’ del idioma, por lo tanto, evidencia su percepción negativa ante este posible hecho, pues el castellano de América ya se ha alejado bastante del castellano difundido en las obras de la cúspide de la literatura española, al cual considera como ‘poseedor de grandeza’.

Esta situación de fragmentación sería inminente –según Sotomayor- por factores que pasa a enumerar: el primero es el deseo de *despañolizar* América, que no es más que una venganza suicida si se piensa en dejar el idioma, pues el castellano es una lengua con tradición e historicidad, por lo tanto, no puede ser un capricho más “imbécil” (1866: 667). El segundo factor es causado por las inmigraciones, sobre todo anglosajona, que además de apoyar el progreso social del país, traen consigo su idioma alterando la estructura del idioma debido al prestigio que según el autor, se le entrega a todo lo que es extranjero, lo que “nos lleva hasta adoptar la fraseología i vocabularios con que los estraños maltratan nuestra lengua” (1866: 667). La manera que ve para que estos extranjerismos no afecten al castellano es “Someter el torrente al curso indicado por las condiciones i la índole de nuestro idioma, en vez de dejarlo a la merced i capricho del acaso” (1866: 668). El tercer factor es la falta de prolijidad en la escritura de la prensa, debido a que se prefiere la cantidad de publicaciones en vez de la calidad de éstas, alterando las formas de hablar propias del castellano (1866: 668), según Sotomayor la prensa cubre las necesidades tanto de las instituciones políticas como del vulgo. No es de extrañar que critique la escritura periodista, pues como sabemos él se dedicó al ejercicio periodístico, siendo el encargado de redacción de algunas publicaciones.

Al igual que Bello, el autor cree que el cambio lingüístico va de la mano con el progreso social: “(...) i puesto que la humanidad es susceptible de un contínuo progreso, mal podemos estacionar el sistema de las palabras, el vocabulario de una lengua.” (Sotomayor 1866:669), por esto se entiende su preocupación por una posible fragmentación de la lengua, o en sus palabras parafraseando a Bello: “o se fraccionará, como con razon lo teme Bello, en un gran número de dialectos, embriones de idiomas futuros cuya índole definitiva no es dado preveer” (Sotomayor 1866: 676). Por lo tanto, ve necesario que se tomen cartas en el asunto y no se demore en:

Levantar un principio de autoridad en medio de esta anarquía filológica es una necesidad i una conveniencia que no pueden ménos de comprender los que se interesan en salvar la unidad de nuestro idioma i fortalecer los vínculos que ligan a las naciones de la América latina. (Sotomayor 1866: 677)

Si nos detenemos en la cita, nos damos cuenta que sus criterios no se distancian mucho de lo propuesto años antes por Andrés Bello: la unidad idiomática como beneficio que hay que salvar, o bien, libertar de algún riesgo o peligro, pues nos permite la facultad de la comunicación y de fortificar los lazos de fraternidad con las naciones vecinas. Establecer el orden en un estado pesimista de caos idiomático (*anarquía filológica*) que derivaría en la peor de las consecuencias para el castellano: *la fragmentación lingüística*. Lo que parece nuevo a nuestros ojos son los dos últimos factores que da a conocer: la inclusión de extranjerismos a causa de la inmigración mayormente británica y la cuantiosa producción de publicaciones periodísticas que descuidaba la lengua.

Si bien Bello ya entregó a los americanos su gramática para el uso correcto de la lengua, Sotomayor ve urgente algo más, un *principio de autoridad*, correspondiendo a la motivación de este discurso que no es otro que la creación del diccionario hispanoamericano, pues afirma que el diccionario oficial de España ha pasado por alto que el castellano se habla también en América, entonces en éste se han de recopilar todas las voces que “como abejas sin colmena, vagan a la aventura i a merced del capricho de las circunstancias” (Sotomayor 1866: 667). Realiza una metáfora en la que conceptualiza a las palabras que no están registradas como *abejas sin colmena*, que no van a un objetivo en específico o como anota el diccionario de Gaspar y Roig (1855) para el verbo *vagar*, que ‘andan en varias partes sin determinación a sitio o lugar’ a beneficio de ‘ideas que se forman fuera de la índole de las reglas comunes’ a la lengua. Esto, en la percepción de Ramón Sotomayor, juega en contra del necesario orden lingüístico.

Arriesgándose un poco más, propone la creación de una Academia de la lengua propia de Hispanoamérica, pues es el medio para entregar todo el cuidado que necesita el idioma (Sotomayor 1866: 678), y así conservar verdaderamente la unidad del castellano que permite el contacto civilizador (Sotomayor 1866: 680). Sin embargo, piensa que no es disparatada su idea, ya que la razón y el saber le dan sustento, y más aún gozaría de prestigio si los grupos cultos se unen a esta iniciativa, lo que provocaría que el vulgo

siguiera estos principios de autoridad (Sotomayor 1866: 680), es decir, aceptarían la corrección idiomática y adquirirían el anhelo de hablar la variante que posee prestigio, esta es, la variante que se establezca como estándar para evitar la fragmentación del castellano.

4.3. FERNANDO PAULSEN

No sabemos mucho de quién fue Fernando Paulsen, solo sabemos que fue un colaborador de Zorobabel Rodríguez, lo que lo motivó a publicar, «*Reparo*» de *Reparos, o sea, ligero examen de los reparos al Diccionario de Chilenismos de don Zorobabel Rodríguez por Fidelis Pastor del Solar* en 1876. Dentro de su trabajo metalingüístico, y con el objetivo de defender la obra de Rodríguez, anota lo siguiente en respuesta a las críticas de Fidelis del Solar: “El señor Rodríguez hizo esas apuntaciones, principalmente para los jóvenes que se dedican a las letras i para todo linaje de personas que tienen la noble aspiración de no expresarse en una jerga tan vulgar como abominable” (13). Las apuntaciones que señala son las correcciones lingüísticas realizadas en el *Diccionario de chilenismos* por Zorobabel Rodríguez, las que permitirían evitar, según Paulsen, la decadencia en el habla de los hispanos, es decir, que se transformen en usuarios de una jerga más que en una lengua con tradición e historia como lo es el castellano. El concepto *jerga* según el Diccionario usual de la RAE (1869) refiere a ‘jerigonza’, la que a su vez se define como ‘lo que está oscuro, complicado y difícil de entender’, dejando en claro el carácter despectivo que le entrega a la consecuencia de no contar con estas correcciones. La valoración negativa se intensifica con los adjetivos que le asocia: *vulgar*, es decir, ‘lengua que se habla en contraposición de las lenguas sabias’, y *abominable*, esto es, ‘digno de ser detestado’.

Para Paulsen los beneficios de la obra de Rodríguez continúan: “(...) para que sus obras puedan ser leídas fuera de Chile, en las Américas i en España-, donde corrían riesgo de no ser entendidas de nadie si seguían ostentando voces y locuciones no conocidas” (1876: 13). Estas unidades léxicas como las locuciones que son propias del país, enturbiarían y dejarían en peligro la función comunicativa que permite el entendimiento entre sujetos por medio de la lengua, prioridad tan propia del modelo racionalista

difundido por Bello. En este primer caso es de utilidad para los jóvenes quienes emprenden una carrera literaria, pero también presenta bienes para cualquiera que viaje y salga de las fronteras nacionales: “[...] para que tanto nuestros varones como nuestras damas que se resuelvan a salir alguna vez de la aldea que los vió nacer, i emprendan un viaje por tierras extrañas, en que se hable la lengua de Leon i Herrera no necesiten de intérprete” (1876: 13). Tal daño sería sin la existencia de obras que se ocupen de la corrección idiomática, base que sostiene la imposición de una variante estándar, que la fragmentación de la lengua estaría a la vuelta de la esquina, lo que haría aparecer en escena a los intérpretes como resultado de este fenómeno, para que sean el puente de comunicación entre hablantes que compartían al castellano como lengua materna. Por supuesto la dependencia a un sujeto que haga las veces de traductor lo ve de manera negativa, pues complica un proceso que mucho es más simple e inmediato para los que hablan un correcto castellano.

Debido a que no se quiere llegar esto, Paulsen (al igual que Rodríguez) ve como principal requisito eliminar la gran cantidad de barbarismos (chilenismos) presentes en el habla chilena para mantener y lograr “la inmensa ventaja de que tantos millones de individuos hablen uniformemente una misma lengua” (1876: 14), demostrando una vez más la valoración positiva que le entrega a la unidad lingüística, por medio del sintagma *la inmensa ventaja*, opción que lo lleva a preferir los provincialismos andaluces o aragoneses, antes que los provenientes de las lenguas indígenas americanas (1876: 14). De lo contrario, si se siguieran los intereses románticos “llegaría día en que las diverjencias fueran tan marcadas, que lo que es hoy una sola habla serían entones tantos dialectos cuanto son los Estados [...] la consecuencia es desgraciadamente mui clara y precisa” (1876: 14). El aprecio que profesa el modelo romántico hacia la variación lingüística trae consigo la fragmentación en dialectos en lo que alguna vez primó la unión, para Paulsen esto va en contra de su modo de pensar racionalista, lo podemos notar por el uso del adverbio modal *desgraciadamente*, reconociendo de no muy buena gana, incluso con lamentos que la inminencia de la confusión y separación de lenguas sería próxima en ese contexto.

Los factores que hemos podido dilucidar en este análisis son dos: el primero corresponde a todos los chilenismos que poseen una forma de decir lo mismo en

castellano, incluso, esa forma puede ser un provincialismo español, degradando notoriamente cualquier influencia de las lenguas indígenas sobre el castellano. El segundo es la existencia de intelectuales que están a favor de la variedad idiomática, pues piensan que de este modo se establece el amor “entre las razas de la tierra” (1876: 14), Paulsen se burla de ellos ironizando “Si hoy chilenos i argentinos hablando dos, i quizas mas [lenguas], seguro está que nos comiéramos a cariños” (1876: 14).

Concluimos, entonces, que Paulsen es uno de los autores más puristas de los que hemos examinado hasta el momento, su preocupación por conservar la lengua castellana, lo hace preferir siempre las formas lingüísticas propias del país ubicado en la Península Ibérica, en vez de las locales, velando por la homogeneidad casi absoluta, dejando de lado lo propio, ya que pueden dar término a los beneficios que brinda la unidad idiomática, y traer las lamentables desventajas (según el autor) de la fragmentación de la lengua.

4.4. ADOLFO VALDERRAMA

Adolfo Valderrama⁸ (1834-1902) fue médico y literato, pero también se involucró en política. En el campo de la medicina publicó en los *Anales de la Universidad* y ejerció en el hospital San Francisco de Borja (1860) y posteriormente en el hospital San Vicente (1882), seis años después llegó a ser el director de anatomía de la Universidad de Chile y médico de la Casa de Orates, jubilándose como profesor de la Facultad de Medicina de la universidad fundada por Bello en 1869. En el campo de la literatura fue profesor de retórica y poesía del Instituto Nacional y al año siguiente fue incorporado en la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad de Chile. Además publicó cuentos, novelas y poesía en revistas como *El Museo, Artes y Letras, La Revista de Santiago, Revista del Pacífico, El Ferrocarril, El Nuevo Ferrocarril*. Y en la política fue miembro del Partido Liberal, llegando a ser en 1886 Ministro de Justicia, Culto e Instrucción Pública en el gobierno de Balmaceda y en 1887 ocupó la Vicepresidencia del Senado, hasta que al otro año llega a la Presidencia de la misma Cámara. Tras la Revolución de 1891 se integró a partido Liberal Democrático.

⁸ La información biográfica la hemos extraído de la página web de la Biblioteca del Congreso Nacional

En su discurso de incorporación a la Facultad de Filosofía 1878, Valderrama expone: “¿Por qué so presto de una independencia de espíritu, que suele no estar sino en las palabras, hemos de destrozar la lengua castellana... haciendo de la rica lengua de Cervantes un baturrillo ininteligible?” (238). Vemos como el autor en esta pregunta retórica deja clara su postura en contra del modelo romántico y su deseo de independizarse lingüísticamente de España. Para Valderrama, esta idea significaría una posible fragmentación del castellano, lo que llevaría a la decadencia de una herencia que es considerada preciada culturalmente, expresándolo explícitamente: *hemos de destrozar la lengua castellana*, es decir, reducirla a pedazos o al menos ocasionarle un grave daño. Si bien este verbo transitivo no presenta explícitamente una carga negativa, al actuar sobre la lengua castellana resultaría no más que un *baturrillo ininteligible*, entendiendo *baturrillo* como lo define el Diccionario de la RAE (1869): ‘mezcla de especies inconexas y que no vienen a propósito’, sustantivo que además es especificado e intensificando la idea de desorden con el calificativo de *ininteligible*. Tanto sustantivo como adjetivo dan a conocer su valoración negativa. Por lo tanto, estas ideas independentistas de la lengua, no harían más que disgregar al castellano, amenazando a la *unión* y a la coherencia del idioma, y además a la *comprensión* entre los hablantes que lo poseen como lengua materna, o para hacer ver esto aún más grave, que son usuarios de la misma lengua de Cervantes. El uso de este personaje importante dentro de la historia y tradición literaria hispana tiene el propósito de reafirmar el alto valor histórico-cultural del idioma castellano, y de, por así decirlo, proponerlo como un objeto valioso que se debe proteger de toda amenaza de quebrantamiento.

Recordemos que quienes tenían el miedo a una posible fragmentación, eran parte de los que creían en la inevitabilidad del cambio lingüístico (como lo vimos en el caso de la discusión entre Cuervo y Valera). En este sentido, Valderrama entraría en ese grupo: “No parece menos esparcida la idea de que los guardadores oficiales de la lengua española pretenden mantenerla en una estagnación contraria a las leyes ineludibles del progreso. Semejante idea es incomprensible” (1878: 229). *Estagnación* se refiere según el Diccionario de Salvá (1846) a ‘la falta de circulación o movimiento que metafóricamente se puede utilizar en el plano económico’. Es decir, el cambio en la lengua es una cuestión necesaria para que no se detenga su desarrollo y deje de ser útil para sus hablantes, si no

se adapta a los tiempos y necesidades de los hablantes. Al asumir esto como algo a lo que no hay que darle muchas vueltas, alerta sobre las condicionantes que se deben *respetar* al incluir cambios en la lengua para prevenir una posible fragmentación, apelando a la creencia conservadora, esta es, *mantener la identidad de la esencia de la lengua*: “Lo que no permite la buena lójica es que se introduzcan en la lengua castellana voces i jiros que, sobre no ser necesarios, son contrarios a la naturaleza e índole del idioma (...)” (1878: 229). Estas voces a las que hace referencia son los extranjerismos, específicamente, los que provienen de Francia, los que al introducirse deforman y dañan la estructura idiomática que se quiere establecer como estándar para así mantener la unidad:

¿Es el idioma francés el opulento banquero a quien la lengua española va a pedir que le abra un crédito, para los casos de urgencia?.. [...] no queremos buscar en nuestras arcas llenas el dinero que necesitamos y pedimos al pobre vecino, que apenas tiene lo necesario. (1878: 240)

Siguiendo con la metáfora conceptual en que el dominio fuente corresponde al comercio o la economía, conceptualiza al castellano y al francés como *bancos*. Para Valderrama la diferencia existe en que el castellano tiene abundancia de *dinero*, es decir, tiene un léxico rico; mientras que el francés solo cuenta con lo básico, es por ello que piensa que es ilógica la idea que tienen algunos de buscar palabras francesas para llenar ciertos vacíos en el *capital* léxico castellano. El autor, entonces, en la cita deja en claro que no halla sentido que existan quienes tengan esta postura en favor a los galicismos, sobre todo en la última línea, que suena casi sarcástica: “no queremos buscar en nuestras arcas llenas el dinero que necesitamos y pedimos al pobre vecino (...)” (1878: 240). El uso de terminología económica llama la atención, pues por lo que hemos investigado nunca ha escrito sobre economía o algo por el estilo.

Siguiendo esta línea, en otro discurso que emitió en 1884 en la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad de Chile, titulado *La cuestión ortográfica* reafirma su estado de alerta hacia la fragmentación del castellano. Para evitarla es vital que exista una autoridad que regule la lengua, y que además ésta sea reconocida por los hablantes, ya que sin ella “cada uno escribiría según las prescripciones de la doctrina de su gusto, i llegaría tiempo en que no nos pudiéramos entender [...] con perjuicio evidente de la unidad habla castellana” (Valderrama 387), vemos claramente que él está a favor y

desea defender la unidad del idioma, ya que al hecho de que cada persona se guie según su manera de tratar la lengua lo ve como *un perjuicio*, sustantivo que expresa daño, es decir, algo negativo sobre el estado ideal de unidad lingüística, la cual permite el entendimiento de persona a persona y de nación hispana a nación hispana, lo que nos lleva a recordar de inmediato lo que propone Bello en el prólogo de su gramática. Por otra parte también es fundamental mantener la unidad del habla castellana, pues para él la lengua no es solo un instrumento para designar cosas, sino que también es un “cuerpo vivo que guarda la historia de nuestros antepasados” (1884: 387) y que por lo tanto, es una *herencia* valiosa que los españoles han heredado a América, por lo que se hace importante resguardar la identidad de la esencia del idioma. Esto último se relaciona estrechamente con la primera cita que revisamos de este autor, pues el sustantivo *herencia* resulta reiterativo en los discursos metalingüísticos para referirse al idioma peninsular.

4.5. MIGUEL LUIS AMUNÁTEGUI ALDUNATE

Miguel Luis Amunátegui Aldunate⁹ (1828-1888) desde muy temprana edad comenzó a hacer clases de latín en el Instituto Nacional, posteriormente se dedicó paralelamente a la historia y a las letras. Dentro de sus publicaciones de carácter histórico es reiterativo el tema limítrofe del país, tanto en relación con Argentina como en relación con Bolivia, defendiendo los derechos territoriales chilenos. En 1868 fue ministro del Interior y de Relaciones Exteriores designado por el Presidente Federico Errázuriz Zañartu, al pasar de los años ocupó cargos en las diferentes carteras ministeriales, siendo parte del partido Liberal. Además formó parte de la Comisión Permanente de Educación y Beneficencia y fue elegido reiteradas veces diputado y senador para diferentes localidades del país. Si hablamos de su papel en la educación, fue un arduo defensor de que las mujeres pudiesen optar a títulos profesionales al igual que los hombres, y también, junto a Benjamín Vicuña Mackenna y Domingo Santa María fundaron la Sociedad de Instrucción Primaria.

Miguel Luis Amunátegui Aldunate en el segundo tomo de *Apuntaciones lexicográficas*¹⁰ comenta que para él utilizar la forma registrada en el diccionario de la

⁹ La información biográfica la hemos extraído de la página web de la Biblioteca del Congreso Nacional

¹⁰ La *apuntaciones* las comenzó a publicar en 1886, pero su sobrino (Miguel Luis Amunátegui Reyes) las reunió en volúmenes de forma póstuma.

institución española tanto en el plano formal como también en el familiar es “(...) el único arbitrio de conservar i consolidar la inmensa ventaja de una lengua que sea común a millones de individuos” (1908: 94). Al enfrentarnos a este fragmento, podemos observar que a primera vista no establece una serie de factores que perturbarían a la unidad idiomática, no por ello deja de ver de manera positiva y necesaria la conservación de la unión del castellano, la cual hay que *conservar y consolidar*, así es que implícitamente encontramos la connotación negativa que le entregaría a un estadio de fragmentación de la lengua. Para explicar la necesidad de ello, propone el ejemplo del sustantivo *amoblado o amueblado*, voz que es recurrente en Chile, sin embargo, los hablantes hispanos de otros países en que no se usa pueden llegar a entender lo que significa, pues conocen lo que significa *amoblar o amueblar* (1908: 94). No obstante, reconoce circunstancias en que se pueden usar palabras que son utilizadas solo en una nación hispana para referir entidades que no existen en otro lugar y cuando el término no reconocido por la Academia Española de la Lengua presente alguna ventaja con respecto al que sí está registrado (el autor no explica cuáles son esas ventajas). Por otro lado, también opina que hay palabras que sí están registradas en el diccionario de la Academia, pero que para muchos de los hablantes del castellano son desconocidas, lo que igualmente generaría problemas para el entendimiento entre usuarios del mismo idioma, arrebatándoles el sentido de pertenencia de su propio idioma (Amunátegui Aldunate 1908: 95). No ahonda en este tema, y vuelve a lo anterior, argumentando la urgencia de tratar de reemplazar las palabras locales por las generales del idioma, ya que: “Este empleo excesivo de las palabras locales, en vez de las palabras mas o menos jenerales, tiende a crear nuevos dialectos, o aumentar la diferencia de los ya existentes” (Amunátegui Aldunate 1908:96). Aquí vemos el tópico de la fragmentación causada por el uso de palabras que se alejan del estándar propuesto por la Real Academia Española, las palabras locales.

Hasta el momento, Amunátegui Aldunate habla de lo beneficioso que es mantener el estado de unión lingüística, y da a conocer a su entender cuál es el factor que podría arruinarlo, sin embargo, no tiende a expresar su malestar ante el factor que reconoce ni a la fragmentación, atribuyéndoles adjetivos con sentido semántico peyorativo, como sí lo hicieron otros autores. En vez de ello, se detiene en los beneficios que entrega la unidad del castellano “(...) no perdamos el mui grande [bien] que poseemos de un idioma común

a varias naciones, el cual constituye un fuerte vínculo de unión de esas repúblicas, entre sí, i con la antigua madre patria.” (1908: 96). Además de ser beneficioso para el entendimiento, también anota la facilidad que entrega para establecer lazos dentro de Hispanoamérica y entre ésta con España.

La valoración negativa a la fragmentación aparece unas líneas después cuando recuerda a Puigblanch: “Uno de los primeros literatos peninsulares que fijaron la atención en el inminente i grave riesgo de que, con la independencia política se menoscabara o se perdiera la unidad de la lengua entre la metrópoli i sus recién separadas provincias ultramarinas (...)” (Amunátegui Aldunate 1908: 96). La pérdida de la unidad, o bien, la fragmentación es calificada como un *riesgo*, es decir, que está próximo a padecer algún daño, el núcleo de este sintagma nominal es modificado por el adjetivo *grave*, dando a entender que el daño próximo es de gran magnitud. El motivo de esto es la independencia de las excolonias de la Corona española, la cual puede *menoscabar*, verbo transitivo que indica, según el Diccionario de la Academia de 1884, que una agente o causa ‘deteriora algo, quitándole parte de la estimación ó lucimiento que antes tenía’, en este caso, es la unidad de la lengua entre España y América. Continuando, el autor piensa que no hay que redundar en los beneficios que trae consigo la unidad idiomática, sino que se hace urgente tomar las medidas necesarias para que esta continúe y se fortalezca. En su opinión, el país ha progresado en cuanto al estudio de la gramática, sobre todo por los esfuerzos de Andrés Bello (Amunátegui Aldunate 1908: 98), no obstante, faltan estudios sobre los *vocablos* en los que se han aventurado estudiosos individualmente, como es el caso de Bello y de Zorobabel Rodríguez, pero para Amunátegui Aldunate ésta es una tarea muy tediosa como para que la abarque una sola persona, por lo que debiese caer en manos de instituciones especializadas para este objeto (1908: 99).

En el tercer tomo que publicado en 1909 vemos nuevamente la acción de anunciar mecanismos para mantener la unidad de la lengua por parte del autor.

En mi concepto, serían en extremo convenientes la composición i la publicación de un diccionario en que se explicaran las acepciones de los vocablos comunes a todas las naciones de raza española, i las de aquellos que son peculiares de rejonos mas o menos dilatadas. La ejecución de tal proyecto traería dos ventajas inapreciables, contribuyendo poderosamente a la unificación i al enriquecimiento del idioma. (Amunátegui Aldunate 1909: 75)

Vemos que vuelve a insistir con los estudios de vocablos, pero que esta vez sea sobre las palabras que se usan tanto en España como en los diversos países de América. ¿Cuáles serían las palabras que se debiesen incluir? Todas las unidades léxicas comunes a estos territorios, y las que sin abarcar a todo el territorio, se usen en un grupo de naciones. También observamos que se sigue tratando a la unión lingüística como una ventaja que no se puede cuantificar, ya que tiene mucho valor y mérito. Junto a ésta aparece *el enriquecimiento del idioma*, para Amunátegui Aldunate, al igual que los demás autores, la lengua debe ir adaptándose a las necesidades de la sociedad a medida que van evolucionando en el tiempo, por lo tanto, deben ir ingresando nuevas formas para expresar lo que antes no se conocía, “Una lengua viva es un cuerpo inmortal que siempre crece sin tasa i sin medida, siguiendo los progresos del entendimiento humano” (1909: 76), Es por ello que para él es importante llevar un registro en forma de diccionario con los nuevos conceptos que aparecen en el repertorio lingüístico, lo que ayudaría a evitar la falta de entendimiento entre usuarios de una misma lengua.

4.6. ALBERTO DEL SOLAR

Alberto del Solar (1859-1921) luego de estudiar en el Instituto Nacional, se enlista en el regimiento Séptimo de Línea del ejército chileno. Al finalizar la Guerra del Pacífico se establece en España y debido a sus obras fue nombrado honorario de la asociación de Escritores y Artistas. Un año después, en 1887 fue derivado a la embajada en Francia en donde se casó el mismo año. Viviendo en París su inspiración para escribir aumentó y publicó un listado de libros, e incluso una novela, también trabajó para la prensa escrita y en revistas como *Internacional* donde presentó el artículo *El movimiento Literario en América del Sur*. En 1890 decide volver a Sudamérica, pero esta vez a Argentina, ahí comienza a escribir para el diario *La Nación*, medio en donde publica *Cuestión Filológica* (1889), el cual no estuvo exento de polémicas. Dentro de su última actividad, encontramos su contribución en la fundación de la revista *La voz de Chile* (1919), escribiendo en los primeros números. Y finalmente, en el año 1920 en Francia publica sus Obras Completas, tituladas *Semper ad lucem*.

En *Cuestión Filológica*, Alberto del Solar realiza una breve historia de las lenguas para explicar el origen del castellano, para luego centrarse en el destino que le espera en tierras americanas, específicamente trata el miedo de la fragmentación. En su opinión lo que le sucedió al latín en la Edad Media no se va a replicar, pues para ello se necesita el contexto adecuado que describe de esta manera: “De la guerra, de los cataclismos, de la barbarie nacen, por el contrario, la mutilación, corrupción y derrumbamiento del habla nacional [...] fraccionada más y más, y subdividida, por fin, en dialectos inferiores, imperfectos y alterados en su índole primitiva” (1889: 24-25). Si bien el autor dice no creer en que la fragmentación sea posible en América, de igual manera, vemos su actitud negativa frente a este fenómeno, como una *mutilación*, es decir, ‘el resultado de quitar una parte ó porción de otra cualquier cosa’, y además *derrumbamiento*, que según la etimología latina que propone el Diccionario de la RAE (1884), referiría al destroce de la lengua que nos identifica como nación. De ella resultan dialectos que son *inferiores*, faltos de perfección, asociándolos a un intento de lengua sin éxito, la que deja mucho que desear, sin tener opción de obtener prestigio social en ningún momento. América se encuentra en una situación completamente diferente, por lo tanto, no ha de pensarse que la lengua se deforme alterando su forma o que pueda llegar a fraccionarse, pues:

¿(...) al independizarse la América, no hubo ni invasión de nuevas razas, ni sustitución de costumbres; ni hubo de transformarse la religión del pueblo? ¿Por qué había de degenerar el idioma patrio porque la patria de forma de gobierno? ¿Por qué había de abandonarse una lengua sabia y organizada por dialectos imperfectos, embrionarios y deficientes? (1889: 27-28).

Nuevamente se refiere a los dialectos de manera peyorativa, como imperfectos y no aptos para desempeñar su rol comunicativo. La idea de los grupos que dicen que el castellano no posee todas las unidades léxicas para referirse a las cosas nuevas que han aparecido debido al progreso social, Alberto del Solar no la comparte pero tampoco cree que deba estancarse la lengua. No obstante, no por ello se admitirá nuevo léxico porque sí, a modo de libertinaje (1889: 31), ya que hay “giros y voces que deben aceptarse por legítimas, como hay otras que deben rechazarse por bastardas” (1889: 31). ¿Cuáles son las formas bastardas? El autor responde, a continuación, que corresponden a tal denominación aquellas que son contrarias a las reglas establecidas por el idioma, y si se pasan por alto

estas reglas, se estaría contradiciendo a los principios que han regido la evolución progresiva de los idiomas (1889: 31).

La evolución progresiva de las lenguas la conceptualiza metafóricamente como el crecimiento de un árbol, en que le crecen sus respectivas ramas y follaje, los que no pueden ser arrancados por el fuerte viento de las ideas, es decir, las formas lingüísticas ya establecidas no pueden ser arrancadas para ser sustituidos por neologismos u otro tipo de voces nuevas. Sin embargo, aclara que este proceso no es tan arbitrario ni menos debe seguir los caprichos de algunos, sino que debe seguir siendo regulado por el “podador inteligente” que es el *uso* (1889: 31-32). Los giros que acepta del Solar son los propios del territorio y que se acomoden al idioma, por ningún motivo permite los extranjerismos, sobre todo los galicismos, como argumento utiliza un ejemplo en el caso contrario: “¿Qué dirían los franceses si los escritores de su raza españolizasen la lengua de Voltaire (...)?” (1889: 45). Otro tipo de léxico que no debe ser aceptado son los que surgen por una mezcla entre el castellano y otro idioma, y que además tengan un equivalente hispano. Y también le es condenable la ampliación de contenido semántico para los conceptos (1889: 45).

Por lo tanto, aunque el castellano sea enriquecido por americanismos en el uso de las excolonias españolas, no cree que sea posible una fragmentación del castellano tras la independencia de este territorio. No obstante, no se limita a expresar su visión negativa frente al fenómeno que dice no temer. De todas formas, en la breve obra que hemos revisado, igualmente destina algunas páginas para realizar correcciones idiomáticas que ayudan a mantener la unidad lingüística y evitar la degradación del idioma castellano, como lo es la restricción que manifiesta de ciertas voces que se han percibido en el habla americana.

4.7. CAMILO ORTÚZAR

Camilo Ortúzar Montt¹¹ (1848-1895) fue sacerdote salesiano y escritor. Su vida religiosa comienza a formarse en el Seminario Conciliar de Santiago. Gracias a ello, pudo integrarse a la Facultad de Teología de la Universidad de Chile. En el ámbito de la

¹¹ La información fue extraída del sitio web: www.memoriachilena.cl

escritura, Ortúzar publica *Oradores Sagrados de la Iglesia Chilena*, en el año 1913. También escribió en la *Revista Católica* artículos que fueron los cimientos para su *Diccionario Manual de locuciones viciosas*, llevándolo a formar parte de la Academia Chilena de la Lengua.

Camilo Ortúzar comienza el prólogo de su *Diccionario Manual de locuciones viciosas y de correcciones del lenguaje* de 1893 con las siguientes palabras: “tanto son las locuciones viciosas que tiende entre nosotros a convertirlo en un revuelto fárrago, ya que no en miserables dialectos” (V). Como vemos, el autor culpa a ciertas locuciones, a las que se refiere con el atributo de *viciosas*, -que ya hemos revisado en autores anteriores y posee una carga evaluativa negativa- de convertir al idioma hispano en un *revuelto fárrago*¹²: aunque el verbo *convertir* no contiene contenido semántico negativo, lo que resulta de su transitividad es expresado con el sintagma *revuelto fárrago*, el cual resulta redundante en la idea de desorden inconexo y mostrando su desaprobación hacia la posible consecuencia del daño que provoca el uso de las locuciones viciosas, es decir, la fragmentación del castellano.

Debemos dejar claro que la autoridad lingüística en la que se basó este trabajo, para determinar cuáles eran condenables y cuáles no, fue la “enseñanza de renombrados hablistas” (1893: XI; XXII). Sin dudas, el autor de este diccionario tiene la intención de resaltar esta característica desorganizadora que causa el caos idiomático, y que los únicos que pueden establecer el orden son los grupos cultos (ciertamente nos recuerda a Bello). Ligado a esto, el hecho de que sean locuciones *viciosas*, da a entender que son recursos usados por personas que suelen caer en costumbres consideradas reprobables desde la moral, dejando en claro su valoración negativa a ellas. Aquí sobresale la visión religiosa de la corrección lingüística, en que se pretende dar advertencia de la falta o de la imperfección en la que caen los hablantes al hacer uso de ese tipo de locuciones, que no hacen más que corromper la perfección esencial de la lengua castellana, o bien, la identidad esencial de la que nos hablaba Valderrama unos años antes.

Luego, intensifica: “*ya que no en miserables dialectos*” expresa explícitamente el miedo al resultado de una inminente fragmentación: dialectos del idioma, a los cuales

¹² Hemos extraído el sentido de ambas palabras desde el Diccionario de la RAE (1884).

trata como sin valor ni fuerza¹³, es decir, los califica peyorativamente. En forma de resumen podemos decir que los hablantes culpables de utilizar locuciones perjudiciales para el castellano, ya lo han transformado en un desorden inentendible, estando a pasos de romper la unión de la lengua española. Se considera como peligro a la fragmentación, pues vemos el uso del adjetivo de valor axiológico negativo *miserables* para referirse a los dialectos que ve como pronta consecuencia, si los hablantes no cambian y corrigen sus faltas sobre el idioma.

Las locuciones de carácter vicioso que según el autor están presentes tanto en América como en España, las considera siguiendo a Rufino José Cuervo como una plaga, y en sus propias palabras como un mal que sentían profundamente y del que ni siquiera la Real Academia Española escapa, institución a la cual Ortúzar reconoce como “árbitro, juez y norma del lenguaje” (1893: VI). A pesar de que incurra en estos errores que debiesen evitarse, no es causa suficiente para desestimar su valor como agente regulador de la lengua castellana, ya que las consecuencias de descartarla como institución normativa desembocarían en una “confusión indecible” del idioma (Ortúzar 1893: VIII). La idea de unión, a nuestros ojos, aparece de nuevo cuando el autor se refiere al trabajo en conjunto que la Academia española realiza mediante a la cooperación de las instituciones lingüísticas americanas. Para ello utiliza la imagen de un río que aumenta su caudal gracias a los múltiples arroyos que llegan a él (Ortúzar 1893: IX), es decir, en esta analogía vemos que para Ortúzar la colaboración de las naciones americanas a la corporación española converge en un solo fin: mantener el entendimiento entre las naciones usuarias del castellano. Éste sería, entonces, un beneficio cultural para todos los usuarios de habla hispana, ya que como apunta el autor, “el idioma es el barómetro de la cultura de un pueblo, y que la buena educación reclama singularmente la propiedad en el hablar” (1893: XXII).

Al igual que otros autores, además de las locuciones que considera viciosas, reconoce otro factor que repercutiría en la desintegración del castellano, estamos hablando de los galicismos, a los que trata como *huéspedes inoportunos*, y como una *peste*. Este último calificativo lo podemos asociar, gracias al apego religioso de Ortúzar, al *castigo* que envió Dios a los egipcios, por no dejar ir al pueblo de Israel, por ende el autor desea

¹³ Nos apoyamos en el Diccionario de la RAE (1884).

escapar de ellos; y al uso de ellos como un *pecado*. Pero también, nombra a los neologismos como unidades léxicas *infundadas* que desnaturalizan el idioma (1893: XVI); a los *arcaísmos* como *ridículos*, a los *provincialismos* que tengan un equivalente en castellano como *viciosos*.

Para que los usuarios del castellano pongan fin al uso de estas palabras consideradas como factores que inciden en la fragmentación idiomática, el diccionario de la Academia española con la ayuda de las Academias hispanoamericanas (como vimos en la analogía de los ríos propuesta por el mismo Ortúzar) debe servir como un “fondo común” (1893: XVII), el cual se debe dedicar a definir los conceptos que pertenecen al habla castiza, para que los usuarios del castellano que pertenecen a las diferentes naciones hispanas puedan contar con un banco léxico “no vicioso”, y puedan consultarlo sin problemas.

4.8. MIGUEL LUIS AMUNÁTEGUI REYES

Miguel Luis Amunátegui Reyes¹⁴ (1862-1949), hijo de Gregorio Victor Amunátegui, quien fuera filólogo, historiador y literato, también era sobrino de Miguel Luis Amunátegui Aldunate, a quien ya revisamos en nuestro corpus. Se tituló de abogado, pero ejerció como profesor de castellano en el Colegio Inglés de Mr. Radford y también en el Instituto Nacional. En 1893 se integró a la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad de Chile e hizo clases de derecho civil en la misma universidad. Sumado a ello, presidió la Academia Chilena de la Lengua entre los años 1931 y 1949. Este autor era un ferviente seguidor de Andrés Bello, por lo que procuró difundir la obra del venezolano, gracias a este aporte fue premiado con el título de Caballero Comendador de la Orden del Libertador en 1948. Además era integrante del partido Liberal Doctrinario, y en 1924 fue director del Partido Liberal.

En su prólogo a *Borriones gramaticales*, Amunátegui Reyes se refiere de esta manera al uso y al tratamiento del castellano por parte de los hablantes chilenos: “Mientras tanto, nosotros nos esforzamos porque un mismo vocablo represente varias, riesgo de convertir nuestra lengua en un verdadero guirigay” (1894: 13). Si bien no habla

¹⁴ La información biográfica la hemos extraído de la página web de la Biblioteca del Congreso Nacional

de una posible fragmentación, sí menciona que debido a la extensión semántica que los chilenos realizan sobre algunos conceptos, la lengua hispana se puede convertir en un *guirigay*. El diccionario de la RAE (1884) definía *guirigay* como un nombre común que se refiere a un ‘lenguaje oscuro y de difícil inteligencia’. Por lo tanto, a nuestra percepción, lo que deja en claro es que le preocupa *el paso previo* a una separación en dialectos o formación de nuevos idiomas a partir del español.

A pesar de ello, parece menos drástico que otros autores que hemos revisado hasta aquí, pues no le atribuye ni a los hablantes ni a la idea de la fragmentación calificativos con valor negativo tales como *vicioso, miserables, pecado*, etc. “No creo que el uso de un neologismo o de una voz impropia sea un crimen digno de la horca; pero, si uno puede evitarlo, no veo ningún motivo para continuar incurriendo en el mismo desliz.” (Amunátegui Reyes 1894: 239). Podemos ver, entonces que Amunátegui Reyes es más flexible y no criminaliza de la misma manera que otros autores el uso de neologismos o de formas lingüísticas que no se encuentran dentro del repertorio aceptado, de hecho, el gran factor que incide en el desorden, como vimos en la cita anterior, es la polisemia en la que recaen los hablantes. Sin embargo, sí lo califica como un desliz, esto es, un sustantivo común que se refiere a ‘una caída en alguna flaqueza’¹⁵ con respecto al lenguaje, que si se puede evitar, es mejor hacerlo.

Dentro de su publicación *La Real Academia Española i sus relaciones con sus hijas de América* responde al nacionalismo romántico de manera parecida a Adolfo Valderrama: “El amor a la Patria nos induce a servirla en cuanto podamos i a defenderla en toda ocasión; pero no nos autoriza para ponernos en ridículo, creando un idioma antojadizo que puede llegar hasta aislarnos de los demás pueblos que hablan la hermosa lengua de Cervantes” (1943: 77). Los deseos de crear una lengua nueva para desligarse de España sería un mal movimiento que no es más que un capricho pasajero que nos dejaría en *ridículo*, expuestos al menos precio de las personas, pues solo nos llevaría al aislamiento, ya que perderíamos el medio de comunicación que se comparte con las otras naciones de habla hispana.

¹⁵ Para el sentido de *desliz* nos hemos guiado gracias a la edición de 1869 del Diccionario de la Academia española.

Compartiendo la idea de que el cambio lingüístico va ligado al progreso social, arremete contra los *puristas* que quieren que la lengua sea estática, insinuando:

Ojalá que esta elocuente lección pueda servir a los recalcitrantes puristas que se obstinan en proceder de otro modo, sin fijarse en que una lengua viva no puede permanecer estacionaria, obedeciendo a veces a simples caprichos, que al fin pueden llegar a imponerse. (Amunátegui Reyes 1943: 79)

Además la necesidad del cambio lingüístico está asociada a la visión de la lengua como una entidad viva, que puede morir si se siguen los *caprichos*, es decir, determinaciones que se toman arbitrariamente, inspiradas por un antojo de un grupo de personas. Dentro de los caprichos de algunos grupos que Amunátegui Reyes observa es la negativa de incluir ciertos galicismos, los que consideran como *repulsivos*, ‘dignos de aversión’ (significado que entrega el Diccionario de la Academia del 1884) pero que son recurrentes en el uso de hablantes hispanos, el autor dice con respecto a ello: “Condenar un vocablo solo porque se usó primitivamente en Francia o porque existe otro que pueda reemplazarlo en nuestra lengua es una absurda meticulosidad cuando se trata de una expresión que ha echado raíces entre jente de habla culta i en obras de buenos autores” (1943: 78). Aquí encontramos una notable diferencia de este autor con la mayoría de los que hemos revisado, no condena a los galicismos, eso sí, siempre y cuando sean frecuentemente usados y no por cualquier grupo, sino que por la gente educada y por renombrados literatos (1943: 80), como ejemplo propone lo que sucedió con la palabra *hotel*, y la lucha extenuante que existió para que la Real Academia Española la incorporara a la norma castellana promulgada por esta institución (1943: 79).

Otra de las diferencias, es que tampoco entiende por qué se condena a los neologismos formados por derivación, tanto los que tienen raíz en el castellano como los que tienen raíz en un idioma extranjero (Amunátegui Reyes 1943: 98). Obviamente no aboga para que sean incluidos en el catálogo de la Real Academia Española, pero sí que no se critiquen en el lenguaje común (Amunátegui Reyes 1943: 105). Estos neologismos para ser aceptados por el autor, también deben ser de uso frecuente por los grupos cultos y por los escritores de prestigio (Amunátegui Reyes 1943: 110).

El que pasaran cincuenta años no hizo que Miguel Luis Amunátegui Reyes cambiara su manera de pensar. En las dos obras en las que nos hemos detenido, defiende el uso de palabras que otros critican incluso en situaciones coloquiales, como lo son los neologismos y los galicismos, los que sirven para el enriquecimiento del idioma. Para él, el único factor que podría intentar contra la unidad lingüística es el hábito de que un “mismo vocablo represente varias”, pero no lo reafirma como tal (1894: 13). En cuanto a nuestro tema de interés, el miedo a la fragmentación del castellano, el autor no se refiere explícitamente, pero sí habla de un miedo a quedar aislados y a perder la unidad de la lengua, si es que las ansias de algunos de despojarse del castellano sumaran seguidores (1943: 77). Por ello entendemos que Amunátegui Reyes no teme a una *inminente* fragmentación, aunque sí da a conocer correcciones para mejorar el habla de los chilenos, como el caso de evitar la polisemia que entorpece en alguna medida el entendimiento.

4.9. ANÍBAL ECHEVERRÍA Y REYES

Aníbal Echeverría y Reyes¹⁶ (1864-1931) fue abogado instruido en la Universidad de Chile en 1886, sin embargo, su ejercicio público comenzó tres años antes ocupando el cargo de Jefe de Sección de Correos y Telégrafos del Ministerio del Interior, cedido por el Presidente Balmaceda. A ello se le agrega que también mostraba un gran interés hacia las culturas prehispánicas, lo que le llevó a construir una importante obra antropológica, de igual manera, proporcionó basto material lingüístico y filológico, como también histórico y jurídico. Todo esto, lo hizo merecedor de varias distinciones académicas, entre las que se encuentran ser miembro de la Academia Chilena de la Lengua, de la Real Academia de Legislación y Jurisprudencia de Madrid, de la Academia de Medicina Legal de Nueva York, y miembro del Instituto Histórico y Geográfico de Rio de Janeiro, entre otros. Como mucho de los autores que hemos revisado, publicó en diarios y revistas como en *El Mercurio*, *Los Anales de la Universidad de Chile*, etc.

Evidenciamos que Echeverría y Reyes, en *Voces usadas en Chile*, ve a la lengua como una entidad viva que no escapa de la evolución del progreso social, pues si se

¹⁶ La información biográfica la hemos extraído desde Feliu, G. (1969) *Aníbal Echeverría y Reyes: la biografía jurídica de Chile*.

pretende encasillarla en reglas fijas se estancaría y podría morir (1900: XV). Además, siguiendo las ideas de Bello -sobre las diferencias del uso de la lengua entre naciones americanas-, admite que las palabras propias de cada comunidad se generan por una cuestión geográfica y ambiental, pero esta admisión se debe ceñir a ciertas normas, o en palabras del autor: “Las voces nuevas deben ser adecuadas a la índole del idioma i necesarios, o más útiles que las ya admitidas” (1900: XVI). En esta cita, vemos cómo Echeverría y Reyes ve necesario, al momento de incluir neologismos, ser cuidadosos en su selección. Las nuevas unidades léxicas *deben ser adecuadas al idioma* y más eficientes que las que ya están presentes en el repertorio lingüístico admitido por las autoridades idiomáticas, por lo tanto, nuevamente vemos que se hace una distinción entre léxico innecesario y léxico imprescindible, lo que nos hace ver plasmada en *Voces usadas en Chile* la idea de corrección idiomática que pertenece a la ideología de la lengua estándar.

El autor continúa advirtiendo: “Si en esto no se observa gran cuidado, puede romperse la unidad del lenguaje, i, al dejenerarse éste, producir dialectos especiales, que serán caricaturas de la hermosa lengua castellana” (Echeverría y Reyes 1900: XVI). Es decir, si se incluyen palabras innecesarias, pues ya existe una que cumple su función, y que además alteran la esencia de la lengua, no habría otra consecuencia que la fragmentación del castellano, ya que no se establecería una variedad estándar que restrinja y así mantener la unidad lingüística.

Para Aníbal Echeverría y Reyes, este fenómeno que fracciona la lengua posee una connotación negativa, es por ello que recalca que la elección de neologismos debe ser realizada con *gran cuidado* para que esto no llegue a suceder. El resultado sería la degeneración, es decir, el decaimiento, la declinación de la lengua que la llevaría a no corresponder a su primera calidad o a su primitivo valor o estado. Entonces, no pasaría otra cosa que la formación de dialectos que serían tan solo *caricaturas*, atributo peyorativo, pues se entiende en primera instancia como ‘Figura ridícula en que se abultan ó recargan, y pintan como deformes y desproporcionadas, las facciones de una persona’. Si bien esta definición entregada por el diccionario de la RAE (1899) apunta a retratos de personas, podemos aplicarlo a la lengua castellana, pues si recordamos la advertencia de Aníbal Echeverría y Reyes con respecto a la inclusión de neologismos sin observar si cumplen ciertos requisitos, se deformaría la apariencia y la identidad esencial de la

lengua, lo que nos lleva a conectar a este autor con Valderrama. Es decir, estos dialectos no serían otra cosa que simples imitaciones de un idioma que enturbiarían la comunicación y que no lograrían ser una lengua por completo como lo es el castellano, a la que además califica como hermosa, y claramente nadie quiere abandonar lo que considera como tal. Por lo tanto, se hace urgente la acción de “purificar nuestro lenguaje, juzgamos de notoria conveniencia dar á conocer en detalle esas incorrecciones” (1900: XVII), vemos pues, la motivación de la publicar esta obra: la corrección idiomática, que justifica la aparición de la categoría *barbarismos*, donde entran alteraciones como la elisión, adición o permutación de letras o sílabas, cambios de acentuación, de género o de número, y también la polisemia. Este conjunto léxico es el que “afea nuestro modo de decir” (1900: XVII), nuevamente manifiesta la idea de corrección idiomática, esta vez, explícitamente.

Aunque no solo trata de forma negativa a los *barbarismos*, sino que también a los “Estranjerismos inútiles, por tener en castellano dicciones de significación análoga” (Echeverría y Reyes 1900: XVII). No quedan fuera los “Galicismos insoportables, que merecen señalarse con especialidad para evitar que, por su empleo diario, se arraiguen en el lenguaje” (Echeverría y Reyes 1900: XVII). Estos, a diferencia de los neologismos ni siquiera entran, por así decirlo, en una etapa de selección, sino que de inmediato Echeverría y Reyes le cierra las puertas a estos conjuntos léxicos.

4.10. MANUEL ANTONIO ROMÁN

Manuel Antonio Román¹⁷ (1858-1920) proviene de la provincia de Doñihue, de la Región de O'Higgins, y de una familia agricultora y sencilla. Fue instruido en la educación cristiana, lo que influyó en su ingreso a la edad de 12 años al Seminario de San Pedro Damiano ubicado en Santiago, el cual se creó con el objetivo de educar a jóvenes que no gozaban de riquezas. A los 17 años pudo integrarse al clero de la arquidiócesis de Santiago. Comenzó a cultivar in gran interés en los estudios literarios, sobre todo, de las obras del siglo de Oro y obras de la antigüedad clásica, o que lo llevó a convertirse en el

¹⁷ La información biográfica fue extraída desde: Araneda, F. *Manuel Antonio Román 1859-1920*. En Boletín de la Academia Chilena de la Lengua n°59. 1970

primer latinista del país. Por sus grandes méritos fue nombrado sacerdote a los 23 años (1881), dentro de sus primeras responsabilidades como tal, se le encomendó enseñar latín en el Seminario de los Santos Ángeles Custodios, pero también fundó la Academia Latina León XIII. En 1888 llegó a ser rector del seminario en el cual él se instruyó. Debido a sus reconocidos trabajos filológicos, fue nombrado miembro de la Real Academia Española de la Lengua.

El primer tomo del *Diccionario de chilenismos y de otras voces y locuciones viciosas* fue publicado entre 1901 y 1908, ya que se realizó a modo de facsímil. En él, Román comienza su prólogo distinguiendo entre los chilenismos que son aceptables y los que no son aceptables. Dentro del primer grupo entran los que no tienen referente en España para referirse a la misma idea; mientras que el segundo corresponde a los chilenismos que sí cuentan con una forma en España. La razón de por qué éstas no son aceptables, es porque en los demás países hispanoamericanos podrían imponer también sus formas lingüísticas propias, lo que masificaría la ocurrencia de este suceso que Román relata: “(...) como sucedió en un congreso pan-americano de Méjico, de no entenderse entre sí, á pesar de hablar el mismo idioma, los representantes de las distintas naciones americanas” (1901-8: VII). Entonces, vemos que la motivación de tal clasificación es detener una potencial fragmentación del castellano, lo que provocaría la falta de entendimiento entre personas de diferentes países americanos, pero que poseen la misma lengua. Por tanto, si hay que instruir a la gente, diciéndole que hay que dejar de usar el segundo tipo de chilenismos, que deben *condenarlas al olvido* debido a este problema. Claramente Román valora negativamente al proceso de la fragmentación. Sin embargo, no lo hace con léxico semánticamente peyorativo, sino que con un ejemplo a pequeña escala que muestra el resultado de seguir usando palabras que son exclusivas de una nación. No obstante, hay quienes desean un idioma nacional distinto al castellano:

Esto lo exige la unidad de idioma, que á todo trance debemos defender, para bien y provecho mutuo, todos los que hablamos el castellano. Los que sostienen lo contrario y, extraviados por un pseudo- patriotismo sueñan, sueñan con un idioma nacional para cada república, no saben lo que dicen ni los males que causan con tan absurda propaganda. (Román 1901-8: VIII)

Con sus esfuerzos busca resguardar y *defender* a toda costa la unidad del castellano en América, pues es un beneficio para todos los hispanos, transformándose en una exigencia de carácter positivo. Dejando en claro su valoración intensamente a favor con respecto a ella, usando en primer lugar un verbo que semánticamente se puede percibir positivo, pues se define como la acción de proteger y amparar, actos que no se realizarían sobre algo que no se estima. En lo que sigue de la cita, Román aprovecha de responder a los ideales nacionalistas-románticos que van en contra de una misma lengua para todos los americanos y españoles, argumentando que su deseo de correspondencia “una nación / una lengua” traería más desventajas que beneficios. ¿Qué tipo de desventajas? Si ha de pasar aquello, el comercio, la emigración y la inmigración serían escenarios complicados, pues el código para hacer efectiva la comunicación fallaría, entonces Román pregunta retóricamente: “¿cómo ha de convenirles separarse más unas de otras por medio del lenguaje, que es el principal medio de entenderse? [...] ¿cómo ha de ser agradable dedicarlo á aprender idiomas?” (1901-8: VIII). Estas preguntas buscan dejar sin argumentos a quienes quieren desligarse lingüísticamente de España, atacando por medio de dos puntos centrales: el primero es que la pérdida del sistema lingüístico que permite que las personas se desenvuelvan cotidianamente; y el segundo es lo innecesario y agobiante que sería aprender lenguas nuevas si ya se ha emprendido el viaje de estudiar el castellano. Por lo tanto a su percepción estos sujetos están engañados en un falso nacionalismo¹⁸, que califica como una propaganda la califica como absurda, carente de sentido, por lo que solo pierden el tiempo defendiendo sus ideas sin asidero. Cierra cuestionándose “Y, mientras todo el mundo clama por un idioma universal [...] no se explica que haya todavía individuos que quieran repetir el acontecimiento de la torre de Babel” (1901-8: VIII). Teniendo el antecedente de la religiosidad de Román, al remitir intertextualmente el suceso de la torre de Babel, creemos que lo hace desde la perspectiva del relato bíblico, es decir, la fragmentación que aconteció en la torre de Babel fue castigo de Dios, ahí vemos implícitamente la connotación negativa que le entrega a partir de una analogía (caos de lenguas en América, se percibe como el caos de lenguas en Babilonia), pues es una pena que se impone a quienes han cometido un delito o una falta, quitándoles

¹⁸ El sentido de *extraviados y pseudo*, lo encontramos en el Diccionario de la RAE (1899).

el privilegio del idioma universal. Es por ello que comprendemos que Román no entienda que haya personas que quieren recrear este hecho.

También habla del pronóstico para el castellano en América que hizo Bello si no se tomaban las medidas necesarias, estamos hablando de la fragmentación que sufrió el latín debido a la evolución propia de las lenguas. Para Román esto es imposible que ocurra, porque el contexto es diferente, o como dice él “*Distingue tempora, et concordabis jura: Á distintos tiempos, distintos hechos*” (1901-8: IX). Las diferencias son notables: en la Edad Media los medios de comunicación eran escasos, el analfabetismo inundaba a las sociedades, la falta de la imprenta creaban el ambiente idóneo para que proliferaran nuevas lenguas; mientras tanto que en pleno siglo XX gracias a la imprenta hay muchas publicaciones escritas, dentro de esas publicaciones se encuentran estudios para conservar y cuidar la lengua, como la del mismo Román, por lo que resulta un panorama alejado, ya que se están tomando las medidas para ello (1901-8: IX).

Los únicos daños que se hacían al castellano en su tiempo, según Román, eran el uso de voces exóticas y extranjerismos, los que *afean* el idioma, pero que no presentan mayores perjuicios, ya que no afectan a la sintaxis, a la que llama metafóricamente como el órgano vital de la lengua conceptualizada como entidad biológica viva. Para que no se actúe en contra de la esencia del idioma, los extranjerismos deben *castellanizarse*, así como lo ha hecho la Real Academia Española (1901-8: X). Al igual que Sotomayor, acusa a la prensa escrita, aunque de un modo más drástico, de enturbiar y ensuciar la lengua con el uso excesivo de barbarismos y galicismos (1901-8: X).

En el segundo tomo de su diccionario, el prólogo comienza de la siguiente manera: “no quieren que nadie les enmiende los dislates contra la lengua, por horribles que sean, porque les basta que se entienda lo que quieren decir.” (Román 1908-11: IX). Luego de haber desarrollado la dicotomía unión/fragmentación, pasa a desarrollar el tema de la corrección idiomática. La lengua, además de servir para la comunicación debe ser un instrumento pulido y cuidado, ya que es un don que ha sido entregado por Dios (Román 1901-8: X). Si los conocedores de la lengua se empeñan en estudiarla y formar catálogos correctivos sobre el léxico, se lograría “entre otras ventajas, las dos bien grandes de popularizar las voces castellanas correspondientes á las chilenas y de conocer y unificar nuestro lenguaje.” (Román 1908-11: XI). Podemos apreciar la relación directa entre la

corrección lingüística y el establecimiento de una lengua estándar, es decir, la variante que se ha elegido como la correcta y la que se debe difundir en gramáticas y diccionarios. Para mantener la unidad, también es necesario realizar una lista de chilenismos aceptados con sus respectivos significados, para que quienes sean de otros territorios de América o de España y no los conocen, puedan entender y así no se vea afectado el acto comunicativo, ya que “¿Cómo no entusiasmarse de que nuestras voces, cual legítima aportación que hacemos al acervo común, vuelen por todo el mundo de habla española y seamos así entendidos de todos los demás?” (Román 1913-16: VI). Por lo tanto “¿No es más útil y racional estudiar los provincialismos de cada una y tratar de reducirlos á voces generales y corrientes en todo el mundo del habla española?” (Román 1908-11: X). El carácter instrumental de la lengua que le entrega el modelo cultural racionalista está plasmado en lo que hemos revisado, y sobre todo en esta última cita: disolver las voces particulares de cada comunidad para llegar a una lengua general, homogeneizadora de las naciones hispanas.

Además de los chilenismos, en el quinto tomo hemos observado que Román encuentra que tanto el modernismo como los galicismos son factores que oscurecen la lengua, o “los mayores escollos en que estrellan y descalabran los escritores de habla castellana [...] olvidan la gran riqueza que en casa se tienen, y como locas mariposas, vuelan por los modernos jardines, libando las venenosas *flores del mal* (...)” (1916-18: VIII). Con esta cita recordamos a Valderrama y su metáfora de *la lengua es un banco*, Román llama la atención a los escritores hispanos por recurrir a recursos léxicos franceses, siendo que el castellano es mucho más rico, y por influenciarse fácilmente por la corriente modernista, *flores del males* ciertamente una insinuación a Baudelaire y a su obra, una de las más importantes de la poesía moderna.

Al paso de los años, y a la altura del último tomo, no considera a los chilenismos tan graves como los dos últimos factores que nombramos, ya que siguiendo a Valera, no se puede ser tan intransigente y, por otra parte, la mayoría de los que han sido recolectados tienen que ser incluidos en el Diccionario de la lengua (Román 1916-18: VIII). Es más, ya no condena a los chilenismos que tenían correspondiente castellano, sino que “servirán de maravilla para salpimentar las obras chilenas, dándoles así el sabor y color local” (Román 1916-18: IX). Aunque haya flexibilizado en cuanto a sus criterios y

su condena a los chilenismos, de igual manera continúa preocupándose por la unidad lingüística, para que el idioma no se oscurezca por culpa de los hablantes que utilizan léxico que enturbia la comunicación, y para que finalmente, el castellano siga siendo un medio rico y eficiente de entendimiento entre todos sus hablantes, ya sean de España o de América.

4.11. RODOLFO LENZ

Rodolfo Lenz¹⁹ (1863-938), a grandes rasgos podemos decir que fue un intelectual alemán que poseía además de su doctorado en filosofía, la capacidad de dominar varias lenguas. Fue contratado por el Gobierno de Chile para integrar el Instituto Pedagógico, sin embargo, esto no impidió que también realizara clases de Gramática inglesa en el Instituto Nacional ni que tomara el cargo de rector interino del Liceo de Aplicación. Fue uno de los primeros en investigar el habla de los chilenos de manera científica, realizando investigaciones de campo y de manera descriptiva y no normativa como era la costumbre cuando se trataba de estudios metalingüísticos. Dentro de sus aportes al ámbito de la lingüística figuran herramientas gramaticales para la lengua castellana en las que mostraba una postura crítica a la obra de Bello, propuso su tratado ortográfico que se fundamentaba en que la pronunciación es la base de la escritura, también amplió el estudio lexicográfico adentrándose en el mundo de las lenguas indígenas, y también, entregó los fundamentos para estudiar descriptivamente el habla de los chilenos.

En el discurso titulado *Problemas del diccionario de castellano en América* emitido en 1927 toca ampliamente el tema del contexto que sufre el castellano tras su expansión, el cual a diferencia de la mayoría de las lenguas europeas se habla en varias naciones más aparte de España (Lenz 1927: 12). Por lo tanto, cree que es natural que “se halle un término regional, porque la lengua se habla en tan distintos territorios que el vocabulario debe variar según la naturaleza y la cultura de cada provincia y nación” (Lenz 1927: 10). Para Lenz la variación del castellano es algo que no puede ser controlado totalmente, para argumentar se sirve de la extensión geográfica, de las características propias del ambiente de cada región y de la cultura que es diferente en cada nación. Este

¹⁹ La información fue extraída del sitio web: www.memoriachilena.cl

último punto llama la atención, pues el investigador alemán establece relaciones entre lenguaje y cultura, las que valora neutralmente.

Estas circunstancias que hemos expuesto formarían la base para que se sienta cierto temor de que no se pueda mantener la unidad del idioma, produciéndose una inevitable fragmentación del castellano en los distintos territorios en que se habla, cuestión que se acrecienta, ya que el diccionario de la Real Academia Española no ha incluido gran parte de las palabras propias y que son parte del uso corriente del idioma tanto en la misma España como en América (Lenz 1927: 17-18). Una de las causas de que pase aquello, es la *pobre* colaboración de las Academias americanas a la española complicando aún más que en Madrid se tenga un juicio sobre el uso del grupo culto americano (Lenz 1927:18). Vuelve al tópico de la posible fragmentación, pero esta vez desde el punto histórico:

El grave problema para la lengua castellana está en la cuestión de si será posible mantener la unidad del idioma literario en veinte naciones distintas. Muchos autores han insistido en la semejanza histórica entre la expansión del imperio romano en Europa y las costas del Mediterráneo, y la conquista y colonización de América por los españoles, y se ha dicho que así como el latín vulgar llevado a las colonias romanas perdió su unidad y se transformó entre el año 300 y el 800 después de Jesucristo en media docena de lenguas distintas románicas con sus innumerables dialectos, así también será natural que el español en América se disuelva en idiomas diferentes que, tarde o temprano, llegaran a ser mutuamente incomprensibles. (Lenz 1927: 19)

Si bien no muestra explícitamente su actitud frente a la fragmentación idiomática, sí podemos ver que percibe de manera positiva a la unidad lingüística, pues introduce este tema con el sintagma nominal *El grave problema*²⁰: el nombre común que se define como una dificultad de solución dudosa, es modificado con el adjetivo *grave*, es decir, el mantener la unidad del castellano se ha convertido en una dificultad de mucha importancia, o si se prefiere para efectos de este estudio, la fragmentación del castellano se ha convertido en la causa de una dificultad de gran importancia para los intelectuales de habla hispana. En este caso, se apunta al fundamento histórico de esta preocupación, pues muchos de los estudiosos de la lengua castellana concuerdan en que al idioma podría

²⁰ El significado de cada componente del sintagma ha sido extraído del Diccionario de la RAE (1925).

sucedarle lo mismo que le pasó al latín tras su expansión territorial, perdiendo su unidad, siguiendo a esto la formación de idiomas diferentes, causando que los hablantes de las nuevas leguas no se pudiesen comprender entre sí. Pero para Lenz no es completamente semejante el panorama hispano al latino, ya que:

No hay que olvidar que la suerte del latín vulgar se decidió solo cuando por la “invasión de los barbaros” se aniquilo durante siglos la cultura romana y solo el cristianismo pudo a duras penas pudo mantener un resto de la lengua literaria latina. [...] no ha bajado la cultura general [española] en los países hispanoamericanos, sino que está subiendo cada día más ligero. (Lenz 1927: 20)

Con esto, Lenz busca tranquilizar a los intelectuales preocupados por una posible fragmentación, pues ésta no se produce solo por factores geográficos ni por la variación intrínseca que conlleva ésta, sino que para que el latín se fragmentara la cultura romana debió sufrir una invasión, hecho que no le ocurrió a la cultura hispana. Es más, Lenz cree que se han tomado las medidas necesarias para evitar el decaimiento de la lengua castellana y de la cultura hispánica. No obstante, algunos de los intelectuales que desean conservar la lengua española siguieron con sus temores, pues surgió un grupo que pensaba que la independencia de las naciones americanas exige la creación de *idiomas nacionales*, pero esta idea no adquirió seguidores ni menos prestigio (1927: 22). De hecho, ocurrió lo contrario, ya que la enseñanza y la práctica de la gramática están en favor de difundir y mejorar el castellano de los estudiantes (1927: 22). Entonces, a modo de resumen, Rodolfo Lenz comenta que la lengua jamás se fragmentará, porque: “la comparación del español americano con el latín vulgar es meramente aplicable al comienzo del desarrollo; pero, no a su término final. La enseñanza pública cambia los rumbos de la vida natural del lenguaje” (1927: 22).

Rescatando el punto que había revisado anteriormente, el que hablaba de la insuficiencia del trabajo de la Real Academia Española en cuanto a la recolección de palabras recurrentes en el uso del castellano, Lenz ve urgente la formación de diccionarios regionales completos, que contengan incluso las unidades léxicas de uso no culto, a las cuales defiende diciendo que “no es un lenguaje <<vicioso>> (como dicen la mayor parte de los lexicógrafos americanos), sino un lenguaje *natural y nacional*.” (1927: 35), demostrando su valoración positiva a unidades léxicas que no estarían dentro del uso

estándar. También rescata la idea de otros intelectuales americanos y españoles que creen necesario un nuevo diccionario de Autoridades, para que la iniciativa sea efectiva se debe contar con un diccionario que sea capaz de indicar si la unidad léxica es usada en toda Hispanoamérica, o si es solamente española o americana. Entonces el segundo prerrequisito es que cada nación americana forme sus diccionarios que incluyan además de las palabras que se desean evitar, ya que eso es lo que se suele hacer en este tipo de obras, el léxico de uso corriente de los diarios y de la literatura regional, pues éstas pueden variar de significado de un país a otro debido a la evolución política, administrativa, industrial, comercial, etc. que experimentan (1927:38).

Por lo tanto, Lenz en su discurso entrega, desde una mirada más científica y conocedora de múltiples lenguas, razones para dejar de temer a una posible fragmentación del castellano, pese a ello no deja de valorar positivamente la unidad idiomática. Y en segundo lugar, dispone herramientas que a su parecer ayudarían a mantener y a enriquecer la unidad del castellano, fortaleciendo el entendimiento entre las distintas secciones de América, y la comunicación entre América y España.

4.12. DISCUSIÓN Y SÍNTESIS DE LA INFORMACIÓN

Para dejar claros los resultados que arrojaron los análisis de los diversos discursos metalingüísticos, hemos decidido ordenarlos en la Tabla 2, que presentamos a continuación:

Creencia de una posible fragmentación	No ocurrirá	Es posible
Autores		
Andrés Bello		✓
Ramón Sotomayor		✓
Fernando Paulsen		✓
Adolfo Valderrama		✓
M. L Amunátegui Aldunate		✓
Alberto del Solar	✓	
M.L Amunátegui Reyes	✓	
Camilo Ortúzar		✓
Aníbal Echeverría y Reyes		✓
Manuel A. Román		✓
Rodolfo Lenz	✓	

Tabla 2. Creencia en la inminente fragmentación del castellano

Como podemos ver en el resumen que nos entrega la tabla, la mayoría de los autores que hemos revisado creen en que si no se toman las medidas necesarias, y además, no se deja de incurrir en ciertos errores en el uso del castellano en Chile, se generarían las condiciones aptas para que se produzca la fragmentación del idioma. En cuanto a los tres personajes que hemos identificado como no creyentes de que suceda este fenómeno lingüístico, dos de ellos, Alberto del Solar y Rodolfo Lenz, entregan argumentos de tipo histórico para defender su opinión, mientras que Amunátegui Reyes no habla de una preocupación por la pérdida de la unidad propiamente tal, sino más bien a lo que se puede denominar como el paso previo de la fragmentación, ya que no habla ni de formación de dialectos ni de destrucción del idioma, sino que solo sobre la falta de entendimiento que puede causar la polisemia. Además, lo que nos ayuda a fundamentar su ingreso a este pequeño grupo es que se muestra mucho más flexible en cuanto al ingreso de palabras nuevas o de extranjerismos que los autores que sí creen en la fragmentación.

A pesar de existir estos dos grupos que se diferencian en el miedo de la próxima pérdida de la unidad del castellano, ambos comparten la necesidad de la corrección idiomática, por ello realizan el arduo trabajo que significan estas publicaciones, para que así los hablantes puedan eliminar en su uso factores que dañan la lengua y que podrían destrozarla, evidenciando su actitud negativa respecto a la fragmentación lingüística, ya que significaría el aislamiento de la nación. Esta acción es pilar fundamental de la ideología de la lengua estándar que es defendida por el modelo cultural racionalista que fue difundido en Chile por Andrés Bello, es por esto que en sus discursos referentes a la lengua se evidencia como principales asuntos el mantenimiento, por medio de la corrección, de una lengua que busca la homogeneización entre Hispanoamérica y España para que así no salga afectada su función comunicativa, la cual posee gran importancia, pues para quienes piensan de esta manera, permite la participación democrática de los sujetos y el afianzamiento de las relaciones entre las naciones. Hemos vuelto a esto, ya que son las creencias centrales que se van repitiendo y desarrollando en los demás autores, tengan o no miedo a la fragmentación, consolidando la formación racionalista en la educación lingüística de Chile. Contrario a este ideario son las creencias románticas que apelaban a la expresión de la identidad por medio de la lengua. Debido a la formación de grupos representados con estas ideas, es que para algunos racionalistas se acrecentaba su miedo hacia una posible fragmentación.

Otra creencia que comparten, a pesar de las pequeñas diferencias, es la noción de que el progreso social va de la mano con el cambio lingüístico, cuestión que para la mayoría, pero no para todos, inevitablemente los hace temer a una posible fragmentación, ya que las innovaciones lingüísticas que harán posible la capacidad de referirse a los nuevos significados pueden deteriorar la estructura estable del castellano si no se toman las precauciones adecuadas. Por lo tanto, Bello y sus seguidores proponen una conservación lingüística equilibrada, el cual debe cumplir con el requisito de privilegiar el orden.

Por otra parte, la relación entre la unidad de la lengua y la corrección idiomática nos ha dado a conocer cuáles son los usos que dañan al castellano para cada autor, que para algunos resultarían en la fragmentación lingüística, pero que para otros son errores que pueden ser evitados por los hablantes. Hemos organizado esta información en la tabla

que sigue: la primera columna corresponde a los tipos de unidades léxicas y en la segunda columna aparecen los autores que a lo largo de sus discursos metalingüísticos consideran que alguno de esos tipos de unidades léxicas debe ser eliminado del uso del castellano.

Léxico dañino	Autores
Neologismos	Bello, Ortúzar, Amunátegui Reyes, Echeverría y Reyes, Del Solar, Lenz.
Extranjerismos	Sotomayor, Echeverría y Reyes, Román, Lenz.
Chilenismos	Paulsen, Román.
Locuciones	Paulsen, Ortúzar, Román.
Galicismos	Valderrama, Ortúzar, Echeverría y Reyes, Román, Del Solar.
Provincialismos	Ortúzar, Amunátegui Aldunate, Román.
Polisemia	Bello, Amunátegui Reyes, Del Solar.

Tabla 3. Léxico que debía ser eliminado según autores

Para los autores el uso de este tipo de palabras, según sea el caso, desviaría el habla de la norma estandarizada propuesta como la variedad correcta del castellano, lo que modificaría la esencia de la lengua, sobre todo para los que eran más puristas. Los neologismos y los galicismos resultan ser más condenados que los otros. En el caso de los primeros son reprochables, pues si estos ingresan podrían modificar la estructura del castellano, sin embargo, debemos recordar que se refiere solo a los neologismos que son diferentes a la índole del idioma y que además se cuente con un equivalente castellano, ya que los que resultan adecuados son necesarios para que la evolución de la lengua vaya de la mano con el progreso. En cuanto a los galicismos, podemos decir que son altamente corregidos por la misma razón que los anteriores, y también por el recelo que podría existir por parte de los intelectuales racionalistas hacia la cultura francesa, ya que quienes deseaban independizarse lingüísticamente de España, veían en Francia un modelo cultural a seguir, mientras que para los cuidadores del castellano, la lengua francesa era más pobre lexicalmente hablando.

En cambio los chilenismos y provincialismos gozan algo más de aceptación que las categorías anteriores, no obstante, no dejarían de provocar daño en algún grado, aunque sea mínimo. Al ser unidades léxicas propias de cada país (chilenismos) o de provincias particulares, podrían provocar el desentendimiento a nivel general de los hablantes hispanos, es por ello que hay autores que piensan que lo mejor para evitar la pérdida de unidad causada por los provincialismos es la creación de diccionarios que se dediquen a recopilar estas voces.

Un poco más grave sería la consecuencia de la polisemia, porque como ya hemos comentado, puede provocar malos entendidos el hecho de que a una voz o frase se le asocie más de un significado. Si bien no es un tipo de léxico, lo hemos incluido, pues tiene que ver con el contenido semántico de una unidad léxica o fraseológica, lo que podría dejar en duda al referente en el acto comunicativo entre personas que provengan de diferentes naciones hispanas.

5. CONCLUSIONES

El tópico de la dicotomía unidad/fragmentación ha sido tema de estudio para los historiógrafos de los estudios lingüísticos sobre la lengua española, ya que formó parte importante en la producción metalingüística hispana (y chilena) entre los siglos XIX y los inicios del XX. Si bien los autores que hemos revisado se desarrollaron en diversos ámbitos, compartieron un profundo interés por la lengua castellana en un periodo crítico para Chile, ya que se encontraba en el proceso de consolidarse como nación independiente.

En cuanto a sus actitudes frente a la posibilidad de que la lengua castellana se fragmentara tras la independencia americana, pudimos observar que todos ellos mostraron una valoración negativa (unos con mayor grado de intensidad que otros), sobre todo cuando algunos se referían al resultado que dejaría: una gran cantidad de dialectos, los cuales fueron evaluadas como *licenciosos*, *viciosos*, *bárbaros*, *miserables*, etc. y aun cuando otros pensaran que era imposible que sucediera. Decimos esto, pues todos abogaron por la unidad idiomática como beneficio y situación ideal de la lengua que se debe mantener y fortalecer, cuidándola del peligro de la fragmentación que existe para el primer grupo, debido a una serie de factores de carácter histórico y pragmático del idioma, y para el segundo grupo solo la posibilidad de que la lengua se desvirtúe.

Las ideas con respecto a la unidad/fragmentación del castellano propuestas por Bello en los años 40 del siglo XIX influenciaron claramente a los intelectuales posteriores. El miedo de quedar aislados siendo nación independiente, los motivó a generar un gran caudal de obras metalingüísticas con el fin de corregir lingüísticamente a los hablantes del castellano americano y evitar la fragmentación de la herencia española “más preciada” en diferentes dialectos. Podríamos decir que el arraigo de los ideales del modelo cultural racionalista está presente en todos los discursos que hemos examinado, en menor medida en el caso de Lenz, quien se proponía ser más descriptivo que normativo, pero al igual que los demás autores, ve necesario tomar medidas para unificar lingüísticamente América, y así poder afianzar las relaciones entre las naciones hermanas de Hispanoamérica, por ejemplo, la urgencia de contar con instituciones que sean capaces de hacerse cargo de problemáticas idiomáticas.

Siendo los autores estudiados seguidores, en general, del modelo cultural racionalista, nos hace sentido que la corrección lingüística propia de la ideología de la lengua estándar juegue un rol importante en la mayor parte de los textos al servicio de salvar al castellano del degeneramiento y caos idiomático. Algunos pensaban que la única manera de evitarlo era eliminar todas las voces que no pertenecen al uso del castellano en España, otros creían que no había que ser tan drásticos y tan solo debían suprimirse cierto tipo de unidades léxicas como los neologismos, los extranjerismos, los provincialismos, entre otros. Por lo demás, algunos autores coincidían en la necesidad de producir diccionarios que codificaran las formas lingüísticas propias de cada territorio independiente, y los más atrevidos pensaban que debía fundarse una Academia hispanoamericana; todas estas medidas estaban en pro de la visión de la lengua como instrumento comunicativo, lo que nos permite observar la creencia de la indispensabilidad de entidades tangibles que se encarguen de regular el idioma, reafirmando la importancia que el orden tenía para esta *comunidad discursiva*.

Un punto que nos llamó la atención es la *evolución*, por así decirlo, que sufrió una de las ideas propuestas por Bello en cuanto a la fragmentación. Ésta a medida que pasaba el tiempo fue descartándose, lo que no significa que en un principio no gozara de seguidores. Hablamos de la posibilidad de que se replique en América lo que vivió el latín en la Edad Media. Para quienes expresaron su desacuerdo con esta analogía, es decir, Lenz, del Solar y Román, el contexto no era mismo, pues Hispanoamérica no sufrió ningún tipo de invasión como la que padeció la cultura romana por aquella época, ni tampoco la *desviación* de los hablantes era tan grave como para deformar sintácticamente un idioma. De hecho, para Lenz, ni siquiera habría que pensar en una posible fragmentación, ya que se han tomado las medidas, sobre todo en el plano educacional. Por lo tanto, podríamos decir a partir del análisis que no es necesario temer a una inminente fragmentación para querer mantener la unidad del castellano, pues este estado homogéneo de la lengua se debe mantener a medida que avanza el desarrollo social.

En conclusión, creemos haber aportado de alguna manera en los estudios historiográficos de las ideologías lingüísticas presentes en Chile en el contexto del siglo XIX e inicios del XX. Gracias al análisis de estas publicaciones de carácter metalingüístico quisimos contribuir a completar ciertas lagunas en el estudio de las

creencias que rondaban alrededor de la preocupación de una posible fragmentación del castellano en tierras americanas, poniendo en riesgo la unidad idiomática, ampliando las investigaciones que se han hecho sobre esto pero solo desde la perspectiva de ciertos autores, sin tener un panorama más amplio de la problemática. Sin embargo, sería interesante contrastar y observar cómo es que estas ideas del siglo pasado y antepasado evolucionaron hasta nuestros días.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- AMUNÁTEGUI ALDUNATE, MIGUEL LUIS. 1908. *Apuntaciones lexicográficas* (Vol. 2). Impr. Barcelona.
- AMUNÁTEGUI ALDUNATE, MIGUEL LUIS. 1909. *Apuntaciones lexicográficas* (Vol. 3). Impr. Barcelona
- AMUNÁTEGUI REYES, MIGUEL LUIS. 1894. *Borriones gramaticales*. Santiago, Chile: Imprenta Cervantes.
- AMUNÁTEGUI REYES, MIGUEL LUIS. 1943. *La Real Academia Española i sus relaciones con sus hijas de América*. Santiago: Imprenta de la Dirección General de Prisiones.
- ARNOUX, ELVIRA NARVAJA DE. 2008. *Los discursos sobre la nación y el lenguaje en la formación del Estado (Chile, 1842-1862)*. Estudio glotopolítico. Buenos Aires: Santiago Arcos.
- BELLO. ANDRÉS. 1843. Discurso inaugural de la Universidad de Chile [en línea]. Disponible en <http://www.portaluchile.uchile.cl/portal/presentacion/historia/4682/discurso-inaugural> [Consulta 6 /05/2015].
- BELLO, ANDRÉS. [1847] 1883. *Gramática de la lengua castellana destinada al uso de los americanos*. *Obras completas*, tomo IV.
- BLOMMAERT, JAN. 2006. Language ideology. En Keith Brown (ed.). *Encyclopedia of Language Linguistics*, 2.ª edición, vol. 6, pp. 510-522. Oxford: Elsevier
- BIZER, GEORGE. 2004. Attitudes. En Charles Spielberger (ed.). *Encyclopedia of Applied Psychology*, vol. 1, pp. 245-249. London: Elsevier Academic Press.
- BRAVO GARCÍA, EVA. 2010. La construcción lingüística de la identidad americana. *Boletín de Filología* XLV (1): 75-101.
- CAPDEVILA, ARTURO. 1928. *Babel y el castellano*. Buenos Aires: Cabaut
- DEL SOLAR, ALBERTO. 1889. *Cuestión filológica*. Buenos Aires: Felix Lajouane.
- DEL VALLE, JOSÉ, y LUIS GABRIEL-STHEEMAN (eds.). 2004. *La batalla del idioma: La intelectualidad hispánica ante la lengua*. Madrid/Frankfurt: Iberoamericana/Vervuert.

- DEL VALLE, JOSÉ. 2013. Language, politics and history: an introductory essay. En *A Political History of Spanish: The making of a language*, pp. 3-20. Cambridge: Cambridge University Press.
- ECHEVERRÍA Y REYES, ANÍBAL. 1900. *Voces usadas en Chile*. Santiago: Imprenta Elzeviriana.
- GALLARDO, ANDRÉS. 2009-2010. Andrés Bello y la unidad del idioma. *Boletín de la Academia Chilena de la Lengua* 79: 175-183.
- GASPAR Y ROIG. 1853. *Biblioteca Ilustrada de Gaspar y Roig. Diccionario enciclopédico de la lengua española, con todas las voces, frases, refranes y locuciones usadas en España y las Américas Españolas* (Vol. 1). Madrid: Imprenta y Librería de Gaspar y Roig.
- GASPAR Y ROIG. 1855. *Biblioteca Ilustrada de Gaspar y Roig. Diccionario enciclopédico de la lengua española, con todas las voces, frases, refranes y locuciones usadas en España y las Américas Españolas* (Vol. 2). Madrid: Imprenta y Librería de Gaspar y Roig.
- GEERAERTS, DIRK. [2003] 2006. Cultural models of linguistic standardization. En *Words and other wonders. Papers on lexical and semantic topics*, pp. 272-306. Berlin/New York: Mouton de Gruyter.
- HADDOCK, GEOFFREY. 2004. On Using Questionnaires to Measure Attitudes. En Glynis M. Breakwell (ed.). *Doing Social Psychology Research*, pp. 154-173. Malden: BPS Blackwell.
- KOERNER, E. F. KONRAD. 2007. La historiografía de la lingüística. Pasado, presente, futuro. En Josefa Dorta et al (eds.) *Historiografía de la lingüística en el ámbito hispánico*, pp. 15-56. Madrid: Arco/Libros.
- KROSKRITY, PAUL V. 2010. Language ideologies – Evolving perspectives. En Jürgen Jaspers, an-Ola Östman y Jef Verschueren (eds.). *Society and Language Use*, pp. 192-211. Amsterdam/Philadelphia: John Benjamins.
- LAKOFF, GEORGE, y MARK JOHNSON. [1980] 2004. *Metáforas de la vida cotidiana*. Madrid: Cátedra, Colección Teorema.
- LENZ, RODOLFO. 1927. *Problemas del diccionario castellano en América*. Boletín del Instituto de Filología, tomo 1, n°3-4. Buenos Aires: Imprenta de la Universidad.

- MAYORGA, RODRIGO. 2010. Un Nuevo camino de la A a la Z: Enseñanza y aprendizaje de la lectoescritura en la escuela primaria chilena del siglo XIX. *Revista Pensamiento Educativo* 46-47: 265-284.
- MILROY, JAMES. 2001. Language ideologies and the consequences of standardization. *Journal of Sociolinguistics* 5(4): 530-555.
- MORÉ, BELFORD. 2004. La construcción ideológica de una base empírica: selección y elaboración en la gramática de Andrés Bello. En José del Valle y Luis Gabriel-Stheeman (eds.). *La batalla del idioma: la intelectualidad hispánica ante la lengua*, pp. 67-92. Madrid/Frankfurt: Iberoamericana/Vervuert.
- ORTÚZAR, CAMILO. 1893. *Diccionario manual de locuciones viciosas y de correcciones de lenguaje: con indicación del valor de algunas palabras y ciertas nociones gramaticales*. Santiago: Imprenta salesiana.
- PAULSEN, FERNANDO. 1876. *Reparo de reparos, o sea, ligero examen de los «Reparos al "Diccionario de Chilenismos" de don Zorobabel Rodríguez», por don Fidelis P. del Solar*. Santiago.
- RAE (Real Academia Española). 1843. *Diccionario de la lengua castellana por la Real Academia Española*. 9.^a edición. Madrid: Imprenta de D. Francisco María Fernández.
- RAE (Real Academia Española). 1869. *Diccionario de la lengua castellana por la Real Academia Española*. 11.^a edición. Madrid: Imprenta de Don Manuel Rivadeneyra.
- RAE (Real Academia Española). 1884. *Diccionario de la lengua castellana por la Real Academia Española*. 12.^a edición. Madrid: Imprenta de D. Gregorio Hernando.
- RAE (Real Academia Española). 1899. *Diccionario de la lengua castellana por la Real Academia Española*. 13.^a edición. Madrid: Imprenta de los Sres. Hernando y compañía.
- RAE (Real Academia Española). 1925. *Diccionario de la lengua española*. 15.^a edición. Madrid: Calpe.
- ROJAS, DARÍO. 2012. Actitudes lingüísticas de hispanohablantes de Santiago de Chile: creencias sobre la corrección idiomática. *Onomázein* 26: 69-93.
- ROJAS, DARÍO. 2014. Unidad y diversidad del español: actitudes de hablantes de Santiago de Chile. *Revista Internacional de Lingüística Iberoamericana* 23: 9-23.

- ROJAS, DARÍO. 2015. *Ideologías y actitudes lingüísticas en el Chile hispanohablante de la segunda mitad del siglo XIX*. Tesis de doctorado. Universidad de Valladolid.
- ROMAINE, SUZANNE. 2000. *El Lenguaje en la sociedad. Una introducción a la Sociolingüística*. Barcelona: Ariel.
- ROMÁN, MANUEL ANTONIO. 1901-8. *Diccionario de chilenismos y de otras voces y locuciones viciosas* (Vol. 1). Santiago: Imprenta de san José.
- ROMÁN, MANUEL ANTONIO. 1908-11. *Diccionario de chilenismos y de otras voces y locuciones viciosas* (Vol. 2). Santiago: Imprenta de san José.
- ROMÁN, MANUEL ANTONIO. 19013-16. *Diccionario de chilenismos y de otras voces y locuciones viciosas* (Vol. 4). Santiago: Imprenta de san José.
- ROMÁN, MANUEL ANTONIO. 1916-18. *Diccionario de chilenismos y de otras voces y locuciones viciosas* (Vol. 5). Santiago: Imprenta de san José.
- SALVÁ, VICENTE. 1846. *Nuevo diccionario de la lengua castellana, que comprende la última edición íntegra, muy rectificada y mejorada del publicado por la Academia Española, y unas veinte y seis mil voces, acepciones, frases y locuciones, entre ellas muchas americanas [...]*. París: Vicente Salvá.
- SILVERSTEIN, MICHAEL. 1998. The Uses and Utility of Ideology. A Commentary. En Bambi B. Schieffelin, Kathryn A. Woolard y Paul V. Kroskrity (eds.). *Language Ideologies. Practice and Theory*, pp. 123-145. Oxford: Oxford University Press.
- SOTOMAYOR, RAMÓN. 1866. Formación del Diccionario hispano-americano. Ponencia presentada en el acto de incorporarse en la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad el 27 de octubre de 1866. *Anales de la Universidad de Chile* XXVIII.10:665-681.
- SWIGGERS, PIERRE. 2009. La historiografía de la lingüística: apuntes y reflexiones. *Revista Argentina de Historiografía Lingüística* I(1): 67-76.
- SWIGGERS, PIERRE. 2012. Linguistic historiography: object, methodology, modelization. *Todas as Letras* 14(1): 38-53.
- TORREJÓN, ALFREDO. 1989. Andrés Bello, Domingo Faustino Sarmiento y el castellano culto de Chile. *Thesaurus* XLIV (3): 534-558.
- VALDERRAMA, ADOLFO. 1878. Instrucción pública: Elojio de don Justo Florian Lobeck; necesidad de estudiar la lengua castellana. Ponencia pronunciada en la Facultad de

- Humanidades, el 26 de marzo de 1878. *Anales de la Universidad de Chile* 53/1: 242-288.
- VALDERRAMA, ADOLFO. 1884. La cuestión ortográfica. *Anales de la Universidad de Chile* 65/1: 387-397
- VAN DIJK, TEUN. 2006. Ideology and discourse analysis. *Journal of Political Ideologies* 11(2): 115-140.
- VAN DIJK, TEUN 2000. *Ideology and discourse. A multidisciplinary Introduction* [en línea]. Disponible en <http://www.discourses.org/download/books/>. [consulta 5/11/2015].
- VELLEMAN, BARRY L. 2004. Antiacademicismo lingüístico y comunidad hispánica: Sarmiento y Unamuno. En José del Valle y Luis Gabriel-Stheeman (eds.). *La batalla del idioma: la intelectualidad hispánica ante la lengua*, pp. 35-65. Madrid/Frankfurt: Iberoamericana/Vervuert.
- VILLA, LAURA. 2010. *Estandarización lingüística y construcción nacional: la norma española y la norma americana (1823-1857)*. Tesis para optar al grado de Doctora de Filosofía, The City University of New York, New York.
- WATTS, RICHARD J. 2008. Grammar writers in eighteenth-century Britain: A community of practice or a discourse community? En Ingrid Tieken-Boon van Ostade (ed.). *Grammars, Grammarians and Grammar-Writing in Eighteenth-Century England*, pp. 37-56. Berlin/Nueva York: Mouton de Gruyter.

